

» ECONOMÍA
ESTADOUNIDENSE,
EN SU ÚLTIMO MINUTO

» INICIATIVA MÉRIDA,
BOLETO PARA UNA INVASIÓN

» DEMOCRACIA Y
ORGANIZACIONES SOCIALES

buzas

Revista de análisis político **DE LA NOTICIA**

Listos y al fondo

Oaxaca PEMEX TRAGEDIA EN PUERTA

De venta en **Samborombó**
Revista Semanal 08/09/11 \$20.00
Año 11 No. 467
9 771870 113008

comenta@buzas.com.mx

ESCRÍBENOS

CONTÁCTANOS



[http://twitter.com/](http://twitter.com/@BuzosdlaNoticia)
@BuzosdlaNoticia

Feria Patronal
Huitzilán de Serdan 2011

Del 10 al 16 de Agosto



En honor a la Virgen de la Asunción



La contaminación de Pemex

Pemex, el petróleo de los mexicanos, lo que fue la esperanza de la patria, la empresa encargada de administrar los recursos expropiados y nacionalizados, que transformaría el oro negro en felicidad para todos los habitantes del país... se ha convertido en algo muy distinto. Hoy es objeto de denuncia en un rincón de nuestra patria, ayer un grito de inconformidad y de protesta, antier una demanda de justicia y de reparación de graves daños. Pemex tiene la fama de ser un azote social porque en la región, ciudad o pueblo donde se establece, también se multiplica la delincuencia, el vicio, la prostitución y el aumento del número de desempleados. Llega Pemex y el número de delitos crece como nunca.

La maravillosa promesa pasó a ser, en la realidad, un gigantesco foco de contaminación ambiental por grandes explosiones como la de 1979 en el pozo Ixtoc I en el Golfo de México, que causó el mayor derrame de la historia; o las de noviembre de 1984 en San Juanico, Ciudad de México, que provocaron un fatal incendio con más de 500 muertos; o la de un gasoducto en Guadalajara en abril de 1992, destruyendo parte de la ciudad; el incendio en junio de 2007 en la refinería de Cadereyta, ¡a causa de un rayo!, que destruyó más de 200 mil barriles de petróleo; y en este mismo año en Puebla (San Martín Texmelucan), y hace unos cuantos días en una refinería de Hidalgo.

Explosiones en ductos, derrames en altamar, en ríos y afluentes de los mismos, hundimientos de plataformas, destrucción de flora y fauna, de cultivos, ganados, producción pesquera, derrumbe de viviendas, pérdida de vidas humanas. Preocupación constante, temor rayano en el terror por parte de los habitantes de zonas petroleras o vecinos de instalaciones, almacenamientos, refinerías, ductos de gas o de petróleo.

La pérdida de millones de barriles de crudo no representan lo peor; el daño que ocasionan al ambiente y a la sociedad es mil veces más grande; agricultores arruinados, tierras estériles, mares sin bancos de peces, el hambre de quienes antes producían sus alimentos, es lo más importante. Pemex no ha elevado el ingreso de la gente, porque no ha impedido que aumente el desempleo. No ha contribuido a que la industria nacional sea capaz de absorber la mano de obra existente en la nación. La venta de petróleo al extranjero produce muchos millones de dólares, pero el número de pobres aumenta en México aceleradamente.

Hoy se manifiestan 300 mil habitantes de la región del Istmo de Tehuantepec afectadas por los constantes derrames de los ductos de Pemex; el problema es viejo; desde la década de los años 80 sus vidas se encuentran en riesgo. Y encima de los daños, sufren represión y el encarcelamiento de sus dirigentes y autoridades locales. Los que demandan han sido demandados, las víctimas han sido, por arte de magia, convertidas en delincuentes. Es en Oaxaca donde estalló el problema, pero esta situación es general; decir Pemex parece invocar un conjuro, una maldición.

Protestan como en todas las zonas petroleras lo han hecho grupos de inconformes; como lo hicieron los afectados en la sonda de Campeche, como los que reclaman castigo para la empresa por ser responsable de las malas condiciones de trabajo y seguridad, como los pescadores que reclaman la destrucción de su fuente de trabajo y de ingreso. Como los reclamos de tabasqueños en la región Chontalpa por las derramas de chapote y otros contaminantes en sus tierras de cultivo.

La falta de mantenimiento de las instalaciones, de sus plantas, plataformas y ductos, se dice que es la causa principal de estos siniestros, explosiones, incendios derrames, pérdidas del recurso y daños a la sociedad. La mala planeación, la irracionalidad, el empleo incorrecto de los ingresos por venta del petróleo, son la principal causa. Los ingresos pasan por las manos del Estado antes de llegar a la empresa y su administración, y cuando llegan mermados a éstas parecen no alcanzar para el buen mantenimiento, el cuidado y la seguridad. El petróleo no beneficia al pueblo, tampoco beneficia a la empresa; sólo falta que el extranjero trate de volver por sus fueros a demostrar que es mejor empresario que el gobierno mexicano y puede cuidar mejor nuestros recursos. Esperemos que el fondo de tanto descuido no sea para favorecer tan siniestras intenciones. **b**

Editorial

La contaminación de Pemex 3

Humor



Sociedad anónima
C. Mejía 48

Entrevista



Adiós a la Casa del Migrante
Consuelo Araiza Dávila 10

Reportajes

Lo que no se regula en el DF
Luis Lozano Cervantes 14

Iniciativa Mérida, boleto para una invasión
Martín Morales 20

Las inundaciones, viejo problema en el Valle de México
Alicia Hernández Meza 26

Especial

El crimen de Pemex en Oaxaca
Juan Carlos Zavala 4



Opinión

Democracia y organizaciones sociales
Aquilés Córdova Morán 36

¿Y las condiciones materiales?
Abel Pérez Zamorano 38

Columnas

Ley mordaza al clero
Álvaro Ramírez Velasco 41



Los twitteros de Sicilia
Mario A. Campos 42

¡Pues... no lo había visto así, eh!
Darwin Franco 43

Internacional



Economía estadounidense, en su último minuto
Ana Laura de la Cueva 30

Cultura

Las grandes rebeliones indígenas del siglo XVIII en México
Ángel Trejo 44

Al caballero Don Quijote. Tu amor es un martirio. Romance de las estrellas.
Rubén C. Navarro 46



Visítanos y envía tus comentarios a
www.buzos.com.mx

buzos

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro
Directora Editorial
Minerva Flores Torres
Director Operativo
Oscar Esteban Casillas
Diseño
Ana Laura Gómez Díaz
Samia Sánchez Rizo
Jefe de Información
Aquilés Montañón Brito

Distribuidor
Alberto Ruz
Guillermo Gómez López
Ilustración
Carlos Adrián Mejía Soto
Fotografía
Cuartoscuro
Esteban Torreblanca

Página electrónica
Mónica E. Gómez Teodoro
Publicidad
Rogelio Román Juárez
Enrique Ruz Arísti
CONSEJO EDITORIAL
Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Ana Laura de la Cueva

COLABORADORES
Aquilés Córdova Morán
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña
Mario A. Campos
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Darwin Franco Migués
Sashenka
Cousteau

REPORTEROS
Martín Morales
Luis Lozano Cervantes
Consuelo Araiza Dávila (SLP)
Juan Carlos Balderas (Sinaloa)
Erika López
Luis Josué Lugo
Juan Ignacio Salazar (Mich)
Lucero Hernández (Puebla)

Oficinas administrativas
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue.
Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: direcceditorial@yahoo.com.mx
Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Cerca de 300 mil personas en la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, están en riesgo por los constantes derrames de petróleo de los ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex). El daño ecológico es incalculable. Los arroyos, ríos y afluentes están contaminados, así como las tierras de cultivo de los campesinos. Se estima que al menos 2 mil 500 habitantes dedicados a la agricultura, pesca y ganadería han sido afectados. Han perdido su único sustento y, en respuesta, Pemex los ha demandado ante la Procuraduría General de la República (PGR), por denunciar el crimen ambiental y social de la paraestatal.

EL CRIMEN DE PEMEX EN OAXACA

JUAN CARLOS ZAVALA

El 23 de mayo de 2011, por cuarta ocasión en el año, los ductos de Pemex se colapsaron y derramaron el hidrocarburo sobre las tierras de cultivo y arroyos del ejido Nuevo Progreso, perteneciente al municipio oaxaqueño de Matías Romero. El líquido espeso y negro mató peces y afectó la siembra de los campesinos de esta localidad ubicada al norte de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

En esta ocasión los ejidatarios decidieron impedir el paso a los trabajadores de Pemex hasta que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) certificara los daños ambientales de la paraestatal. La respuesta fue una serie de denuncias en contra de los campesinos ante la PGR, quien ya les notificó las órdenes de aprehensión.

Las tuberías de Pemex están obsoletas y los derrames de petróleo son sistemáticos y recurrentes por toda la franja que recorren a lo largo del Istmo.

Según registros oficiales, en mayo de 1982 se produjo una fuga de petróleo en el subsistema lacustre de la parte norte de la laguna superior y un derrame de diésel sobre el Río Verde. En octubre de 1983 ocurrió un derrame de petróleo crudo sobre el canal Iglú. El 18 de mayo de 1984 se presentó un derrame de amoníaco y, en diciembre de ese mismo año, otro de diésel sobre el Río Verde. Un año después, el Río Verde volvió a ser víctima de otro derrame de petróleo crudo; uno más, también de diésel, el 12 de abril de 2002 y otro de crudo en 2005.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), cerca de 300 mil personas están asentadas sobre las inmediaciones de los ductos de Pemex a lo largo de la región del Istmo de Tehuantepec.

El impacto ambiental que ha generado la contaminación por derrames de hidrocarburos originados en los ductos de Pemex es preocupante al violentar el ecosistema; a pesar de ello, no se han implementado acciones definitivas que recuperen el equilibrio natural de las zonas contaminadas, donde han afectado a 2 mil 500 habitantes dedicados a la agricultura, pesca y ganadería, señaló la diputada local Rosalinda Domínguez Flores.

“Los derrames tienen un impacto tal que no sólo provocan pérdidas del material energético, sino que ponen en grave riesgo a la población y provocan la inconformidad social, que ha dado como resultado el cierre de la carretera federal por parte de los pobladores afectados”.

Ductos obsoletos

“Tenemos miedo porque es un peligro para los vecinos. Queremos ver si Pemex puede ayudarnos a componer los ductos porque hay muchos que están descubiertos”, expresó el ejidatario Servando Domínguez Santos.

El campesino comentó que la ubicación de la tubería que traslada el crudo es la misma que recorren los niños y niñas de la población camino a la escuela; pero insiste en que no son los únicos que corren peligro: “es toda la comunidad”, manifestó con impotencia.

La diputada Rosalinda Domínguez aseveró que están obsoletos los ductos de Pemex que conducen el crudo que proviene de Nuevo Teapa, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca.

“Técnicamente los ductos que utiliza Pemex para la transportación del crudo cuentan con una vida útil de 30 años, tiempo que ha sido superado por las instalaciones que cruzan la región del Istmo, sin que desde la edificación de la refinería se haya intervenido en la reposición de tuberías en los ductos en línea que comunican con las instalaciones de Minatitlán y Coatzacoalcos en el estado de Veracruz”.

El riesgo es aún mayor, según la legisladora del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados del estado: “los ductos de Pemex no se limitan a la transportación de petróleo, sino que existen tuberías que trasladan materiales sumamente inflamables y explosivos que incrementan el riesgo de un siniestro de graves consecuencias”.

A la falta de mantenimiento y atención por parte de la Profepa, ante el conjunto de materiales de alto riesgo, llama la atención que en dicha zona no se cuente con una estación de bomberos que pueda atender las contingencias que se presenten en los núcleos poblacionales asentados cerca de los ductos, además de que no existe el control adecuado en las quema de pastizales.

Los oleoductos provenientes de la planta “Cangrejera” en Minatitlán, Veracruz, pasan por los municipios de Acatlán de Pérez Figueroa, San Juan Guichicovi, Matías Romero, El Barrio de la Soledad, San Pedro Huilotepec, Santa María Petapa, Ciudad Ixtepec, Asunción Ixtaltepec, El Espinal, Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa y Salina Cruz, hasta llegar a la refinería.

El director del Instituto Estatal de Protección Civil (IEPC), Manuel Maza, reconoció que algunos



Imagen cotidiana en las costas oaxaqueñas.

oleoductos fueron instalados en sitios que pueden considerarse peligrosos, como el penal de Matías Romero, donde ponen en riesgo a la población penitenciaria.

Del mismo modo, citó el caso del crucero de la carretera del Barrio de La Soledad a Matías Romero, en donde transitan todo el día pesadas unidades que transportan toneladas de cemento por encima del mismo poliducto, exponiéndolo a una fuerte presión.

Como más grave citó el caso del crucero conocido como “Tolosa”, donde se ubica una gasolinera. “No quisiéramos pensar que la estación tiene conexiones subte-

rráneas para abastecerse gratis de los combustibles”, cuestionó, pero “no sabemos quién autoriza la construcción de obras viales o gasolineras donde hay ductos de Pemex”.

Balance de riesgo

Maza Sánchez indicó que hicieron un balance del riesgo ocasionado por las instalaciones petroleras que podría afectar a 23 mil personas asentadas en las zonas de alto riesgo.

“Hay algunas comunidades cerca de los ductos, pero la mayoría tienen invadido el poliducto y necesitamos darles respuesta en materia

de prevención y de seguridad”.

“Pemex manifiesta que tiene todo bajo control pero nosotros hemos constatado la falta de mantenimiento de sus ductos, como sucede en la comunidad de Nuevo Progreso, donde se han registrado diversos derrames”.

Pipas peligrosas

El titular de políticas de protección civil en la entidad consideró un verdadero peligro la cantidad de pipas cargadas con combustibles que salen todos los días de la refinería, las cuales circulan con exceso de velocidad y frecuentemente ocasionan accidentes y volcadu-

ras, con el consecuente derrame de sustancias peligrosas.

“No sabemos cuántas unidades circulan todos los días sobre las carreteras ni cuantos productos criogénicos, explosivos, pirofóricos se trasladan por nuestras vías de comunicación; es el momento de dar atención a este problema”.

No hay bomberos

Manuel Maza consideró preocupante que en todos los municipios del país donde hay instalaciones petroleras no exista algún cuerpo de bomberos que pudiera atender cualquier emergencia, como la más reciente ocurrida en San Martín Texmelucan, Puebla.

“Esta situación pone al descubierto la falta de interés que tienen no solamente las autoridades de Pemex sino también los funcionarios municipales, quienes deberían estar conscientes de los riesgos que implica tener instalaciones petroleras en su demarcación”.

Consideró que la falta de mantenimiento, los errores humanos y las tomas clandestinas son los principales factores que podrían generar una contingencia de graves proporciones.

Nula inversión

“Pemex ha manifestado públicamente que apoya económicamente a una gran cantidad de estos municipios, pero vemos que por lo menos esos recursos, si es que se los dan, no se están invirtiendo en materia de seguridad o prevención de desastres”.

Ante esta situación, el especialista confirmó el planteamiento de Protección Civil para instalar, cuando menos, dos estaciones de bomberos que puedan atender situaciones de emergencia, que tengan que ver con al-

Pemex está a tiempo de desactivar lo que puede convertirse en un grave conflicto social, pues al cerrarse la vía institucional el pueblo que ha sido víctima de la injusticia puede tomar medidas drásticas para hacerse escuchar.

guna explosión, no con los derrames ni fugas, porque “eso no nos corresponde”.

Inspecciones

El ex jefe del Cuerpo de Bomberos de Oaxaca informó que en este año han realizado cuatro inspecciones a las instalaciones de Pemex con el fin de evaluar posibles riesgos, aunque personal de la paraestatal impidió que se realizara un sobrevuelo sobre la refinería con el cual obtendrían fotos para establecer los sitios de atención prioritaria en caso de emergencia.

El legislador local Flavio Sosa Villavicencio afirmó que hasta el momento Pemex sigue sin proporcionar un diagnóstico del estado de los ductos en el Istmo y sin realizar ninguna acción contundente para solucionar el problema.

Campesinos criminalizados

Belisario Hernández Santiago, habitante de Nuevo Progreso y

uno de quienes han decidido denunciar los derrames del crudo y las afectaciones ambientales por los derrames de petróleo, dijo que de víctimas han pasado a ser delincuentes, porque Pemex los ha demandando ante la PGR y está atemorizado a la población para que detengan sus protestas.

“El premio de ese derrame fue una demanda en contra de nuestras autoridades, le pido a los señores legisladores que metan la mano para que nuestras autoridades no vayan a la cárcel el día de mañana.

“El próximo miércoles se dictamina si son culpables o inocentes. ¿Cómo es posible que de todo el daño que hicieron a nuestros arroyos, a la flora y a la fauna el premio sea una demanda contra nosotros y ninguna del personal de Pemex?

En el último derrame, relató, informaron al personal de la paraestatal para que acudiera a tapan la fuga del crudo. Los trabajadores de Petróleos Mexicanos resolvieron el problema, pero posteriormente regresaron con autoridades judiciales y elementos del Ejército mexicano para acusarlos de bloquear e impedir que trabajaran.

“Creo que fue un acto desesperado de Pemex por todo el daño que había causado. Siempre he comentado que Pemex nos tiene como la culebra, le pisamos la cabeza y nada más nos golpea con la cola.

“Ahorita hay otro derrame y no podemos actuar porque nuestras autoridades están demandadas. La tubería de Pemex siempre está dañada y corremos el riesgo de que ocurra una tragedia como en el caso de Puebla y Tlaxcala”.

El ejidatario Hernández Santiago menciona que la PGR envió



Funcionarios de la paraestatal. Impunes.

un oficio en el que advirtió que los van a aprehender. Por esa razón, conformaron un frente común con habitantes de comunidades La Joya, La Istmeña, San Gabriel, Donají y Togosita, también afectadas por derrames de crudo.

“No queremos que procedan las demandas en contra de la gente que menos tiene, que trabaja sus tierras”. En ese sentido, señala, que ellos advirtieron a la PGR que no se atrevan a entrar a sus comunidades a ejecutar las órdenes de aprehensión con riesgo de que sean ellos los que sean detenidos por los pobladores.

“Nosotros expusimos al final de cuentas ante la PGR que si vienen por nosotros que la

piensen, porque los detenidos van a ser los de la PGR, porque desgraciadamente hacerse justicia por su propia mano no es bueno. Pero si nuestros defensores, nuestras autoridades no nos defienden, entonces, ¿qué podemos hacer?”.

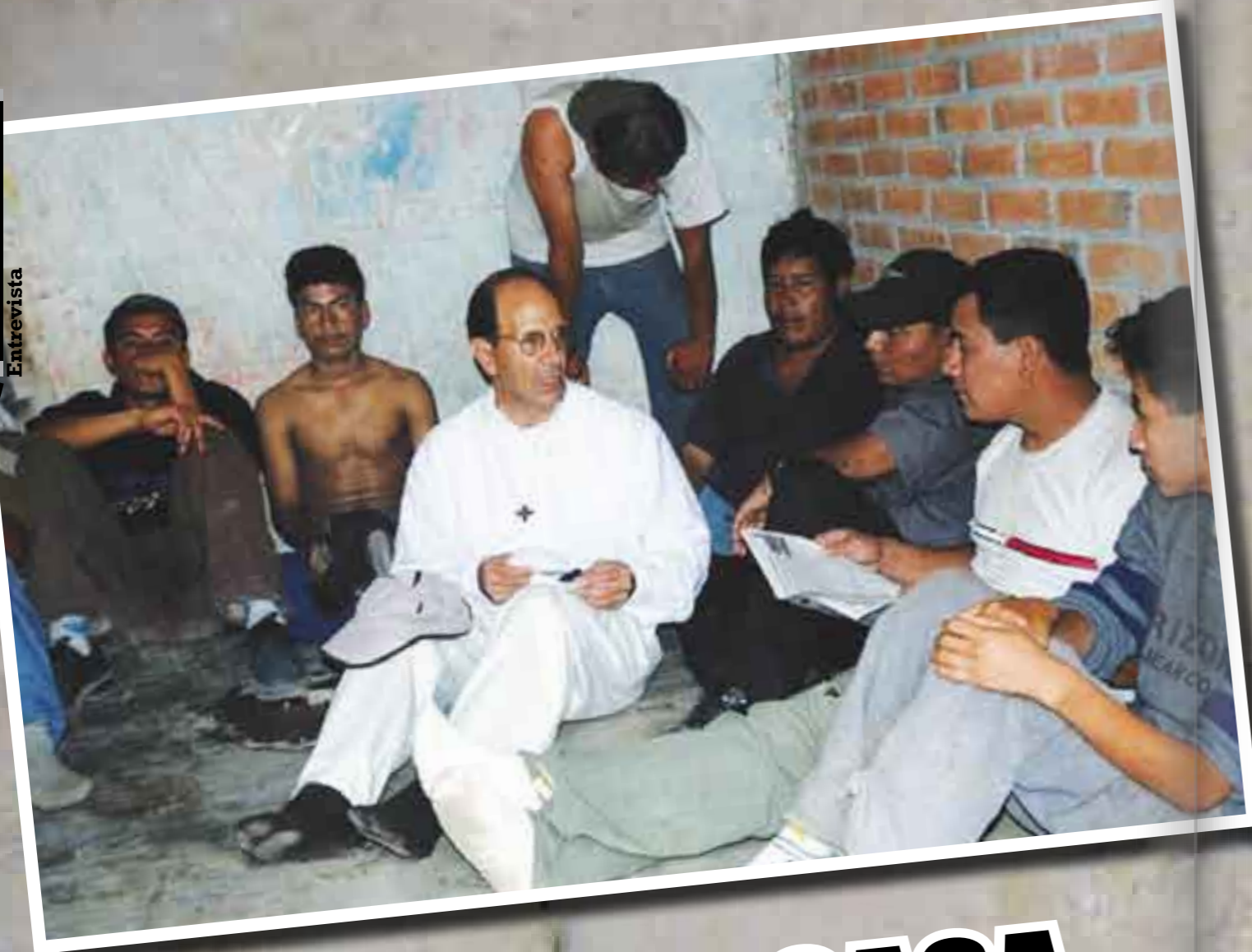
Piden que Pemex desista de denuncias

La actitud represiva de Pemex puede generar un problema social en el Istmo de Tehuantepec, alertan los legisladores locales. L“Los acontecimientos más recientes fueron en el año 2010, uno el 5 de febrero y el otro en agosto. Y Pemex, lejos de atender los reclamos de la población se dedicó a reprimirlos interponiendo de-

mandas y denuncias en contra de las autoridades locales del núcleo poblacional”.

El diputado Flavio Sosa Villavicencio, por su parte, exigió a la paraestatal desistirse de las demandas contra las autoridades ejidales de Nuevo Progreso, para evitar “la continuación de una gravísima injusticia” contra las y los campesinos istmeños víctimas de los derrames de hidrocarburos.

Pemex, apuntó, está a tiempo de desactivar lo que puede convertirse en un grave conflicto social, pues al cerrarse la vía institucional el pueblo que ha sido víctima de la injusticia puede tomar medidas drásticas para hacerse escuchar. **b**



ADIÓS A LA CASA DEL MIGRANTE

Amenaza crimen organizado los centros de ayuda a indocumentados

CONSUELO ARAIZA DÁVILA

La Iglesia Católica potosina paga hoy en imagen el costo de haber cerrado su Casa de la Caridad Cristiana, popularmente conocida como Casa del Migrante. Desde el pasado 15 de julio es objeto de críticas políticas y humanitarias tendientes a recordar a sus pastores el imperativo evangélico de Jesús, que ordena dar de comer al hambriento, de beber al sediento y cobijar a quien lo necesita.

En principio, han querido asegurar que el cierre es temporal, pero el miedo de sufrir las amenazas de las bandas delictivas prevalece en las autoridades religiosas, y los migrantes urgidos de ayuda esperan afuera del albergue.

Frente a la Casa del Migrante, en la calle de Escandón número 203 del barrio de San Juan de Guadalupe, hay unos cuatro hondureños que llegaron hace tres días en demanda de apoyo cristiano, pero, desde entonces, duermen en la banqueta.

Uno de ellos, Javier Cantarero, dice: “antes, en otro viaje, había venido y estaba abierto. Hoy está cerrado pero me siguen apoyando bastante; la verdad es que nos da lo mismo venir a morir por acá, que morirnos de hambre en Honduras, donde nuestra moneda está muy devaluada”.

Javier manifiesta que diariamente salen de su país unas 200 personas.

buzos (b): ¿En su país tienen conocimiento de lo que pasa en la frontera y en México con las bandas del crimen organizado?

“La verdad sí, pero allá estamos casi igual.

Otro migrante, Juan Bautilio Serrato, dejó a su esposa y a una niña en Honduras: “mi esposa no

tiene empleo y almacenamos un poquito de comida”.

Su compañero Erson Mejía comenta que es casado y sin hijos. “Yo le dije a mi esposa: espérame y si no regreso búscate a otro compañero. Sí, veo el peligro, pero el que no apuesta, no gana”.

Marco Tulio Martínez, padre de cuatro hijos, aseguró: “veíamos que Manuel Zelaya estaba haciendo bien las cosas, pero ahora hay otro Presidente y con éste ya no se pudo”.

Reproche al INM

En una reunión que sostuvieron autoridades religiosas el 12 de julio con representantes de los tres niveles de gobierno de San Luis Potosí, se estableció que la Casa de la Caridad Cristiana enfrentaba severos problemas económicos y de espacio para atender a los migrantes. Los presbíteros Eduardo Córdova y Darío Pedroza Martínez demandaron ayuda, ya que brindaban apoyo a un promedio de 140 migrantes casi todos los días.

Entonces el albergue cerró sus puertas y dejó descansar una nómina de 34 mil pesos quincenales de trabajadores que la iglesia cubría con dinero proveniente de colectas. En el momento del cierre, los religiosos hicieron un reproche al Instituto Nacional de Migración (INM) por el deficiente control de la frontera sur y el maltrato que se da a los indocumentados centroamericanos que viajan a la frontera con Estados Unidos.

Amenazas de ex delegada

Los malos tratos denunciados contra la ex delegada del INM potosino, Elodia Gutiérrez, sí existieron. El ciudadano hondureño Francis-

co Oviedo, agrónomo que en 2007 tenía permiso federal para trabajar en San Luis Potosí, reveló que Elodia lo amenazaba constantemente con enviarlo a su país.

Oviedo había trabajado antes con Manuel Sánchez Hermosillo, titular de la Secretaría de Desarrollo Social en el gobierno de Marcelo de los Santos, iba casi todos los días a la Casa del Migrante a llevar ropa y alimentos y ayudaba con las labores de limpieza requeridas en el recinto.

En ese entonces la Casa de la Caridad era dirigida por Magdalena Derbez, quien en una conferencia de prensa reveló recientemente que había sostenido discusiones con Elodia Gutiérrez por la ayuda humanitaria que se le daba a los migrantes. Después del retiro de Derbez, la Casa del Migrante continuó su labor con otras personas al frente hasta que cerró sus puertas.

La clausura se dio después de la reunión entre autoridades civiles y religiosas en la que se analizaron amenazas contra el refugio y los ataques violentos que otras casas de migrantes han recibido de parte de grupos del crimen organizado. La junta se efectuó en medio de un impresionante operativo de extrema seguridad con la participación de numerosos soldados del Ejército mexicano en torno al edificio de la Acción Católica.

Los Zetas se disfrazan de migrantes

En entrevista con **buzos**, el presbítero Rubén Pérez Ortiz (RPO), director de Cáritas diocesana en San Luis Potosí, relató: “cuando en la misa del 15 de julio anuncié el cierre de la Casa del Migrante viví el día más triste de mi labor pastoral. Me alivia un poco el hecho de



La Bestia. "Prueba" por la sobrevivencia.

que en realidad no le hemos dado la espalda a esta gente".

El sacerdote muestra en su computadora fotografías en las que el personal de la Casa del Migrante aparece dando comida a migrantes en las vías del ferrocarril. En alguna de ellas se exhibe una bandera de Honduras y otra de Cáritas: "no somos cobardes, ni le hemos sacado al problema, como nos critican algunos medios. Es más, estamos ante más peligros por la presencia de pandilleros y drogadictos que provienen de colonias con fama delictiva y que pasan frecuentemente por los lugares donde seguimos atendiendo a los migrantes, a quienes no les falta alimento", dice Pérez Ortiz, quien aclara que la causa del cierre del albergue no fue la falta de recursos.

b: ¿Hubo amenazas del crimen

organizado, como se ha especulado?

RPO: Esto se lo dejo a su reflexión. También dejo en su pensamiento la siguiente pregunta: ¿qué cosa tan contundente pasó para que renunciáramos a nuestra vocación? ¡Imagínese qué cosa tan delicada tuvo que pasar para que tuviéramos que tomar esta determinación!

Después de una pausa, mediante la cual buscó la forma de explicar o de sugerir lo que realmente quería revelar, dijo:

-La gente de aquí está en riesgo porque los delincuentes se disfrazan de migrantes y vienen a averiguar cuántos hay y de dónde son originarios.

En una de las fotos mostradas por el presbítero se observa a Bertha Pérez Rico, trabajadora del

refugio, muy sonriente mientras está acompañada de voluntarios y migrantes:

RPO: Aquí está -mostrando otra foto, don Luis, el encargado de los recorridos. En la bolsa de alimentos hay una tarjeta informativa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que los migrantes sepan a dónde dirigirse en caso de tener problemas en su camino.

Arzobispo enmudeció

Rubén Pérez, atento y amable, confiesa: "imagínese que el arzobispo don Luis Morales Reyes no puede hablar. Es el que sale crucificado y es que los mexicanos somos muy dados a encontrar un culpable y ajusticiarlo".

Comenta, asimismo, que el presidente del Episcopado Mexicano, Carlos Aguiar Retes, está muy pre-

ocupado porque todas las casas del migrante de México están con focos rojos por las amenazas.

b: ¿Por qué tantas amenazas contras las casas de migrantes?

RPO: Porque el espíritu latino es ventajoso, aprovechado. Para las bandas delictivas cada migrante debe de dar su parte. Algunos les sirven para enrolarse en sus filas como sicarios; otros de *burreros*, de vigías, para la trata de blancas, prostituyendo mujeres u hombres, según el perfil de la persona. En el mundo de la migración encontramos cada atrocidad inimaginable. Es un mundo muy complejo, muy complicado.

Al migrante, explicó, se le extorsiona desde que tiene contacto con la policía, con los operadores del tren, con los polleros que los llevan a través de la frontera. Des-

de que se salvan de "La Bestia", el tren que toman en la frontera de Centroamérica con Chiapas, al cual se amarran, "ya pueden decir que han tenido suerte para sobrepasar los demás peligros.

"Cuando llegué de Roma me enviaron a la Tercera Grande, una colonia muy pobre de San Luis. Ahí los migrantes llegan bañados con el diésel del tren y hay que vestirlos de inmediato con ropa limpia", dijo.

Rubén Pérez desmintió rumores en el sentido de que la alcaldesa Victoria Labastida vaya a donar un predio para la nueva Casa del Migrante: "los espacios públicos federales o municipales no pueden ser prestados a nadie, menos a la iglesia; eso le provocaría su destitución, aunque ella tuvo la buena intención".

Así es que mientras se espera la reapertura se desconoce el funcionamiento del último acuerdo firmado para la protección de migrantes que transitan en el estado, rubricado por el gobernador Fernando Toranzo Fernández el pasado 14 de julio y Thomas Lothar Weiss, jefe de la Misión en México para las Migraciones.

Se desconoce por qué aún se aprecia la vulnerabilidad con que se ofrecen a la vista de los potosinos y por qué no se advierte una fórmula tangible o plausible para resolver siquiera la violencia que afecta a quienes viven bajo un techo y no están expuestos, como los migrantes, a pasar las noches en albergues, en la calle o en camino permanente hacia la frontera. **b**

MÁS DE
7 MILLONES
DE
DESAYUNOS
ESCOLARES



BENEFICIADOS
Más de 20 mil niños de
preescolar y primaria.

Naucalpan, Estado de México



"La mejor inversión que puede hacer un gobierno es en la educación y bienestar de las nuevas generaciones":
Azucena Olivares,
presidenta municipal de Naucalpan.

LO QUE NO SE REGULA EN EL DF

DOBLE FALLA EN MATERIA LEGISLATIVA



Está por terminar el segundo año de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y aún está pendiente la publicación de los reglamentos de más de 30 leyes, algunas de ellas aprobadas hace más de una década. Hay, incluso, una ley que data de la I Legislatura capitalina en 1997. Sumados a este rezago se encuentran, sin publicar, 10 decretos de reformas, aprobados en los últimos 11 meses y que permanecen en proceso de refrendo.

Ambas responsabilidades corresponden a la Consejería Jurídica del DF (CJ), que depende directamente de la oficina del jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF), Marcelo Ebrard Casaubón (MEC).

Debido a ello, el Ejecutivo capitalino ha sido acusado por legisladores locales del Partido Acción Nacional (PAN) de incumplimiento de funciones y asimismo, lo han denunciado ante la Procuraduría General de Justicia local (PGJDF) y la Contraloría General del DF por las mismas infracciones.

Sin embargo, las autoridades del GDF apenas han prestado atención al asunto. El resultado: la lista de pendientes de la CJ no disminuye y el periodo del actual jefe de Gobierno se acerca cada vez más a su final, mientras los ciudadanos carecen de una legislación precisa y clara que permita el pleno ejercicio de sus derechos.

Denunciado

El pasado 12 de julio, los diputados panistas Mariana Gómez del Campo (quien encabeza la banca albiazul en la ALDF) Fernando Rodríguez Doval y Ramón Calderón Jiménez enviaron una carta al alcalde capitalino para solicitar la elaboración y promulgación de los reglamentos de 36 leyes ya publicadas en la *Gaceta Oficial del DF* que a la fecha carecen de estos elementos operativos.

Esta petición al titular del GDF no fue la primera. Meses atrás, en noviembre de 2010, el mismo diputado Calderón y su colega panista Lía Limón presentaron una denuncia de hechos ante la Fiscalía Central de Investigación para servidores públicos de la PGJDF, a fin de exigir a Marcelo Ebrard el cumplimiento de su deber al frente del gobierno de la capital mediante la publicación de los reglamentos de 34 leyes pendientes.

En esa oportunidad se advirtió a MEC que incurría en abuso de poder, falta señalada en el Artículo 264 del Código Penal del DF, mis-

Habría que juzgar si la jugada de los legisladores del PAN no es hacer crecer la figura de Marcelo Ebrard hacia la elección de 2012, y no hacer valer la ley del DF: Daniel Márquez.

mo que prevé sanción a cualquier funcionario público que "acepte un empleo, cargo o comisión públicos,... cuyas obligaciones no va a cumplir dentro de los plazos establecidos en la normatividad laboral aplicable o en los señalados en el contrato correspondiente".

El Artículo 122 de la Constitución establece dichas obligaciones, en su base segunda, numeral II, inciso b, donde se dice que es facultad y obligación del titular del GDF "promulgar, publicar y ejecutar las leyes que expida la Asamblea Legislativa, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia, mediante la expedición de reglamentos, decretos y acuerdos".

Sobre ello, Calderón explicó que "en este caso MEC no ha cumplido con la obligación que tiene como servidor público; nosotros estamos pensando que él está actuando de manera dolosa y constante al no hacer la expedición de estas leyes, lo que genera perjuicios a los ciudadanos".

La falta

De acuerdo con la información publicada, luego de la denuncia

de los diputados albiazules ante la PGJDF, entre las 34 leyes sin reglamentar figuraban la de Vivienda, de Jóvenes del DF, la que regula el Uso de la Fuerza Pública, la que Crea el Consejo para la prevención del VIH-SIDA, de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la de Régimen Patrimonial, la cual es la más antigua porque fue aprobada en 1996.

Los artículos transitorios de algunas de ellas establecen periodos que exigen al jefe de Gobierno la publicación de sus reglamentos correspondientes en plazos de 30 a 180 días. Otras no incluyen dicha precisión, como son los casos de las leyes de Aguas, Régimen Patrimonial y del Instituto de Verificación Administrativa, la cual fue publicada el 26 de enero pero no solicita la publicación de ningún reglamento aunque sí menciona la necesidad de su existencia.

La única respuesta lograda por esta denuncia se dio una semana después con la publicación en la *Gaceta Oficial del DF* del reglamento de la Ley que Regula el Uso de los Cuerpos de Seguridad Pública del DF. Empero, el resto de las leyes siguieron sin regulación complementaria.

Leyes sin complemento

En una petición posterior, esta vez por parte de la diputada Gómez del Campo a través de una carta dirigida al Ejecutivo local, se solicitó la publicación de los reglamentos de las leyes de derechos de las personas adultas mayores, cuyo texto no solicita la publicación de reglamentación alguna; y la de la Ley de Residuos Sólidos, cuyo reglamento se publicó en octubre de 2008 en la *Gaceta*. También se solicitó la expedición de las regulaciones complementarias para la Ley de Fomento



Limón y Calderón. Denuncia. Plan con maña.

para el Desarrollo Económico, pendiente desde marzo de 1997.

Sobre este retraso en las labores jurídicas de la capital de la República, el diputado Rodríguez Doval aseguró que el GDF tiene mayor responsabilidad porque hay varias leyes sin reglamentos que provienen de hace muchos años y algunas de la actual Legislatura que requieren regulaciones complementarias.

Ejemplo de ello son las leyes de la Procuraduría Social del DF, que está en espera de su reglamento de operación, solicitado para el primer semestre de 2011; o la de Establecimientos Mercantiles, vigente desde enero de 2011, de la cual se ha presentado un reglamento incompleto, según los asambleístas panistas.

Lo mismo ocurre con la Ley para la Integración y el Desarrollo de las Personas con Discapacidad, publicada en septiembre de 2010 y cuyo reglamento se solicitó para noviembre de ese año.

Reglamentos "innecesarios"

Consultado por **buzos**, el asesor de comunicación de la CJ del DF, Pablo Fuentes, defendió el hecho de que esa dependencia no haya

publicado aún esos reglamentos. En primera instancia advirtió de la impertinencia de la denuncia panista y descalificó la insistencia que ponen en ello.

Apuntó que "no todas las leyes necesitan reglamento", porque pueden ejecutarse completamente sin ambigüedades e insistió en que no pueden publicarse inmediatamente todos los reglamentos porque para su elaboración necesita de más tiempo del que los asambleístas establecen en los artículos transitorios.

Al respecto, el diputado Fernando Rodríguez Doval explicó que "habría que hacer un análisis para determinar cuáles de estas leyes necesitan reglamento y cuáles no", aunque a la vista del tiempo transcurrido lo único que resulta evidente es el poco interés mostrado por la Consejería tanto para aclarar cuáles no requieren de reglamento como para presentar los reglamentos de las que sí lo necesitan.

Instituciones incumplidoras

Ante la falta de respuesta por parte las instituciones, los asambleístas locales presentaron también quejas ante la Con-

traloría por la falta de interés de las autoridades capitalinas para atender sus demandas y la de los ciudadanos.

En entrevista con **buzos**, el diputado por el distrito XXXVIII, de Tlalpan, Rafael Calderón, consideró que a "las autoridades del GDF les conviene no expedir estos reglamentos para, de manera discrecional, ejecutar las leyes que nosotros expedimos en la ALDF de acuerdo con políticas partidistas o no necesariamente públicas".

El diputado local de Tlalpan añadió: "no es la primera denuncia que presentamos en la Contraloría; de las diversas denuncias que hemos presentado al día de hoy no hemos recibido contestación de ninguna. Sentimos que es una Contraloría a modo, manejada al parecer del jefe de Gobierno, porque no resuelven las diferentes inconsistencias que se tienen por parte del GDF, sobre todo de las quejas que presentamos, como fue el caso de cuando el jefe de Gobierno asistió a una acto de campaña de Alejandro Encinas en horario laboral, queja de la que tampoco tuvimos respuesta de su parte".

"Remoción" inviable

La petición del pasado 12 de ju-



Leyes, congeladas por la Consejería Jurídica

De acuerdo con un reporte de la Consejería Jurídica (CJ) del DF, parte de cuyo contenido publicó el sábado 30 de julio el diario *Reforma*, esta dependencia mantiene sin publicar en la Gaceta Oficial del DF cuatro leyes que ya fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa (ALDF).

A saber, dichas leyes son la de Maternidad Subrogada; la de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable; la de Transparencia; y la que regula el funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil.

Además, la CJ aún no ha publicado en la gaceta 10 decretos de reformas que ya cuentan con la aprobación de la ALDF, realizadas a los códigos Penal, Civil, de Procedimientos Penales y Fiscal, las cuales destacan por ser las que afectan a un mayor número de artículos; y a las leyes Ambiental, de Salud, de Desarrollo Social, de Firma Electrónica, de Transparencia, para la Prevención de Obesidad y Trastornos Alimenticios, y a la Ley Orgánica de la ALDF y algunos de sus reglamentos internos.

Ante este suceso, la CJ se justifica con el argumento de la extensión del análisis a realizarse, así como de los diversos pasos de revisión que se realizan en la consejería.

En contraste, en palabras del asambleísta local del PAN, Rafael Calderón, "la Consejería Jurídica tiene la suficiente capacidad, y no puede ser posible que para lo que a ellos les interesa lo sacan en cinco minutos, y lo que es de interés de los ciudadanos se puede tomar el tiempo que ellos quieren. Yo creo que este gobierno nos debe mucho, han sido discrecionales en el manejo de las leyes y lo que requiere la ciudadanía".

lio, mediante una carta enviada a Ebrard Casaubón, fue seguida de una amenaza de parte del diputado Rodríguez Doval, quien no dudó en afirmar que su incumplimiento es una conducta grave que ameritaría su remoción de la jefatura de Gobierno.

"El GDF está dejando de cumplir con lo establecido en el Estatuto de gobierno y en la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del DF, es su obligación publicar los reglamentos de las leyes. [...] Sí es posible (lograr) la destitución, al igual que la de cualquier otro servidor público, es su obligación, habría que esperar el proceso jurídico que está llevando a cabo la PGJ. Hay que presionar para que no se quede así", dijo a este semanario Rodríguez Doval.

No obstante, el Doctor en Derecho administrativo Daniel Márquez explicó que es inviable que asambleístas del DF quieran retirar del cargo a Marcelo Ebrard, porque "de acuerdo con la Constitución el jefe de Gobierno del DF sólo podrá ser removido por la Cámara de Senadores o la Comisión Permanente del Congreso, por causas graves que afecten las relaciones con los Poderes de la Unión o el orden público del DF. La solicitud deberá ser presentada por la mitad de los miembros de alguna de las entidades antes mencionadas".

Además, explicó que la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP) en su Artículo 6° señala que "es procedente el juicio político cuando los actos u omisiones de los servidores públicos... redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho".

Como complemento, el Artículo 7° de la misma ley establece que

"redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho: VI.- Cualquier infracción a la Constitución o a las leyes federales cuando cause perjuicios graves a la Federación, a uno o varios estados de la misma o de la sociedad, o motive algún trastorno en el funcionamiento normal de las instituciones; VII.- Las omisiones de carácter grave, en los términos de la fracción anterior".

A partir de ello "habría que ver si existen estas causales, para ser removido por alguna causa grave, que hasta donde yo tengo noticia no existe ninguna", agregó Márquez.

Asimismo, el especialista adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universi-

dad Nacional Autónoma de México (UNAM) añadió: "la que debe actuar es la Cámara de Senadores, no los asambleístas, porque ellos no tienen la facultad de removerlo. Habría que ver en qué pretenden sustentarse los asambleístas para intentar quitar al jefe de Gobierno. Lo que podría proceder sería ponerse de acuerdo con los senadores del PAN y el Revolucionario Institucional (PRI), para que sean éstos quienes frente a una conducta, encuadrada en las causales que establece el Artículo 7° de la LFRSP, pedirles que inicien este procedimiento".

En el DF hay carencias y no sólo en el ámbito legislativo. Por un lado, más de 30 leyes carecen de reglamento, y aunque los legisladores locales han denunciado esta

falta, ellos mismos no están al tanto del estado de estas fallas.

Es más, este tipo de procesos, al ser improcedentes legalmente, pueden incluso favorecerlo de cara al proceso electoral del próximo año: "quizás los asambleístas del PAN deberían recordar la experiencia que se vivió con el caso de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), cuando fue sujeto a una declaración de procedencia. Deberían tener presente esa experiencia porque lo único que se logró políticamente es que la figura de AMLO creciera. Habría que juzgar si la jugada de los legisladores del PAN no es eso, hacer crecer la figura de MEC hacia la elección de 2012, y no hacer valer la ley del DF", aseguró el especialista en Derecho, Daniel Márquez. **b**

BECAS A MENORES QUE TRABAJABAN EN LA CALLE



Para evitar que los menores en situación vulnerable trabajen en las calles, la presidenta municipal de Naucalpan, Azucena Olivares, entregó 85 becas del programa *Menores Trabajadores Urbano-Marginales* por un monto de 145 mil pesos, con lo que se ayuda a que



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Naucalpan es de los pocos organismos que destinan recursos municipales para otorgar estos apoyos; y que ubica a este municipio como uno de los pocos Ayuntamientos en el país que se preocupa por la educación de los niños en situación de calle.

Naucalpan, Estado de México



Funcionarios de EE. UU. negocian directamente con gobernadores y alcaldes de diversas entidades de la República.

INICIATIVA MÉRIDA, BOLETO PARA UNA INVASIÓN

MARTÍN MORALES

llar los proyectos policiales y militares de la IM, cuya última acción derivó en el acuerdo de instalación de la Academia Nacional de Formación y Desarrollo Policial (ANFDP), que se dedicará a la capacitación policial y militar de efectivos federales mexicanos dentro de un plan transnacional de seguridad nacional que obedece a los objetivos hegemónicos estadounidenses y transgrede la política exterior del país, la cual está bajo supervisión ineludible del Senado.

Constitución pisoteada

El desarrollo de relaciones entre gobernadores estatales y presidentes municipales con instituciones extranjeras es propiciado por la flexibilidad del gobierno federal y del Congreso de la Unión sin considerar, como advierten especialistas, el pisoteo de la Constitución y el desorden político, jurídico e institucional de la Federación. El telón de fondo de este panorama caótico es, naturalmente, la IM, el acuerdo entre los presidentes de EE. UU. y México para combatir en común los cárteles de la droga desde diciembre de 2008.

Embrolio jurídico y político

El proyecto de instalación de la academia ANFDP está envuelto en un embrollo jurídico y político que, sin embargo, deja en claro la profundidad alcanzada por la injerencia estadounidense, gracias a los gobiernos panistas de los últimos 11 años, encabezados por Vicente Fox y Felipe Calderón, plegados a las disposiciones del poder económico-militar estadounidense.

Como explicó a **buzos** el Doctor Alejandro Villamar Calderón, de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (Remalc), todo este desorden jurídico y político es consecuencia de que “la IM es un pacto de saliva entre el ex mandatario estadounidense George W. Bush y el mexicano Felipe Calderón. Carece de textos firmados y de un proyecto formal avalado por el Senado mexicano y por la nación en general; por eso es el pretexto perfecto para que aquéllos impongan su voluntad en el país”.

La IM fue anunciada en Mérida, Yucatán, en diciembre de 2008, como un Acuerdo Ejecutivo entre los presidentes Calderón y Bush, que incluye a Centroamérica, en seguimiento del Acuerdo para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), pactado de manera similar en 2005 por el ex Presidente panista, Vicente Fox, y el ultraderechista y militarista Bush.

En los hechos funciona como *patente de corso* (permiso sin reglas que los reinados europeos daban a los piratas para hacer tropeías en los mares). Es un *executive agreement* (Acuerdo Ejecutivo) muy usado en la política exterior de EE. UU., especialmente por el Presidente, quien acuerda sin necesidad de someter el contenido al análisis del Congreso, modelo que no existe en la Constitución mexicana.

“Para saltarse el tránsito por el Senado mexicano, facultado constitucionalmente para hacerlo, Bush y Calderón inventaron que no era competencia de los legisladores porque no es un acuerdo bilateral formal sino un Acuerdo

Keith W. Mines, director de la Iniciativa Mérida (IM), afirmó que en un inicio la Iniciativa trabajaba solamente con el gobierno federal, pero que a partir de este 2011 -aunque en realidad lo venía haciendo desde 2009- empezó a hacerlo con mandatarios estatales. El representante extranjero no dice con quiénes de los funcionarios o de las instituciones mexicanas su gobierno adoptó los acuerdos para desarro-

Ejecutivo”, indicó Alejandro Villamar.

El contenido de la IM es esencialmente injerencista y su contenido integral se define en Washington, toda vez que las medidas previstas implican la dotación de presupuesto público estadounidense tanto para la entrega de equipo militar como para la capacitación de policías y militares. Depende de partidas presupuestales aprobadas por los congresistas de allá, aunque luego se haga ver aquí como si todas las decisiones fueran tomadas por los dos gobiernos.

EE. UU. tiende sus tentáculos en los estados

La apertura al injerencismo estadounidense en Puebla no es un caso único en la República Mexicana. Tal como lo describió sin empacho W. Mines en diciembre. El gobierno de Estados Unidos está pactando con otros mandatarios, estatales y municipales, a fin de llevar los “servicios” de la IM a más territorios del país. Las pláticas que los funcionarios mexicanos tienen con los contratistas del Pentágono y el Departamento de Estado, quienes forman parte de la industria de la guerra de la nación vecina.

Sus contratos representan un millonario negocio debido a los pagos que reciben de dinero público de EE. UU. mientras, como explican los especialistas, cumplen objetivos estratégicos. La mayoría de estos contratistas son ex funcionarios, ex militares y ex agentes de inteligencia que están vinculados estrechamente con la política internacional de su país y acciones intervencionistas

en Afganistán, Irak y el Medio Oriente.

El pasado 28 de julio, el presidente municipal priista de Zacatecas, Arnoldo Rodríguez Reyes, fue a Houston, Texas, para negociar apoyos “en el marco de la IM”. Se reunió con consultores en seguridad de la DACC Associates LLC, corporativo contratista del Pentágono y del Departamento de Estado, que están encabezados por ex militares, agentes de inteligencia, ex marinos, entre otros.

Su presidente, Douglas Melvin, ex miembro de las Fuerzas Especiales, ha ejercido como consultor de seguridad de gobiernos y corporaciones privadas; laboró como asesor de la oficina presidencial en Washington, en los departamentos de Estado y de Seguridad Nacional. Trabajó en la reestructuración de la seguridad en Irak. Es especialista en contraterrorismo, control de crisis y modelos de seguridad.

Visitas y acuerdos

El 2 de junio, el secretario ejecutivo de Seguridad Pública de Sonora, Ernesto Munro Palacio, se reunió en Hermosillo con el director de la IM, Keith W. Mines, “para estrechar los vínculos de cooperación con EE. UU.”. Ahí, Mines indicó que la IM apoyará la formación de policías con equipo e instructores para el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE).

“La academia (ISSPE) es de primera clase. Está haciendo una campaña de reclutamiento con jóvenes universitarios, jóvenes capaces de iniciar una nueva época para la seguridad en el estado (...); es una nueva etapa de la Iniciativa Mérida, hemos estado tres

El modelo de Acuerdo Ejecutivo como el que sostiene la IM no está explícitamente reconocido en la Constitución mexicana, por lo cual, técnicamente es inconstitucional.

años trabajando fuerte a nivel federal y ahora estamos con el apoyo a los estados. Sonora, por sus esfuerzos, tiene una academia de primera clase y esperamos apoyarlas con instructores y apoyos directos”.

El pasado 25 de julio, un equipo del Departamento de Estado acudió a Chilpancingo, Guerrero, para atender la solicitud del gobernador perredista, Ángel Heladio Aguirre Rivero (apoyado también por el Partido Acción Nacional), para integrarse directamente a la IM y reestructurar el modelo de seguridad pública de esa entidad.

El titular de Seguridad Pública y Protección Civil, Ramón Almonte Borja, dijo ese día que se prometieron dos helicópteros y dólares para construir nuevos centros de readaptación social, cascos, chalecos antibalas, vehículos blindados para el traslado de reos, y equipamiento para policías. Indicó que personal operativo de EE. UU. verificó las instalaciones estatales, para presentar la solicitud de recursos al Congreso de su país.

Como se ha descrito, Mines ha trabajado en esto desde 2009. En

San Luis Potosí, el 27 de enero de ese año, comprometió dólares e instructores para el Centro de Formación Policial de la entidad, que también forma policías federales. Lo acordó con el ex gobernador panista en el estado, Marcelo de los Santos, junto con Roberta S. Jacobson, subsecretaria adjunta de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado.

Dentro de poco viene otra parte del mismo proyecto consistente en la reforma de las instituciones de justicia. El proyecto es elaborado por otro contratista, Dyncorp, que diseñó el proyecto de reestructuración institucional para Irak, dentro del proceso de reconstrucción de ese país después de la guerra de 2003.

Dyncorp posee uno de los ejércitos privados estadounidenses más grandes, especializado en el resguardo de los intereses estadounidenses económicos en el mundo. Su negocio colateral es vender servicios de mercenarios para la capacitación y seguridad directa.

Lo que dispone la Constitución

El Artículo 89 de la Constitución de México dispone que el Presidente tiene la facultad exclusiva de negociar y pactar acuerdos y tratados internacionales y que el Senado, de manera invariable, debe analizar para aprobarlos, recomendar renegociaciones o rechazarlos, aunque no puede modificarlos, explicó Ramiro Bautista Rosas, profesor e investigador de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

La fracción X de ese Artículo establece como facultad presidencial: “Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas, y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos (aquí sigue la parte sustantiva) sometiéndolos a la aprobación del Senado”. Al no haber sido analizada ni aprobada por el Senado, la IM está en entredicho legal porque no responde a las formas constitucionales trazadas.

Otro de los aspectos que pone en duda la legalidad de la IM, está en esa misma fracción donde se añade: “en la conducción de tal política (exterior) el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales”. El modelo militarista e injerencista de la IM, contradice esto también.

Como explica el especialista, por la lógica del equilibrio entre poderes, en la fracción primera del Artículo 76 se le otorga al Senado la facultad de revisar la política exterior del Presidente y de aprobar los tratados internacionales que establezca. “El Senado puede aprobar, recomendar modificaciones para renegociar, o no aprobarlo; definir si México debe comprometerse a lo acordado, si el contenido está en el marco de la Constitución, si beneficia a los in-

tereses de México, si hay claridad, si afecta la soberanía nacional”, indicó.

El Artículo 76, que describe las facultades exclusivas del Senado, indica en su párrafo primero: “Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal, con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el secretario del Despacho correspondiente rindan al Congreso. Además, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas, y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos”.

En el análisis de la IM también es importante el Artículo 133 de la Constitución, en el cual se define que se pueden establecer acuerdos en cualquier materia, siempre y cuando su contenido no contravenga lo dispuesto por la Ley Fundamental. También que si el tratado en cuestión es aprobado por el Senado y es acorde con la Constitución, entonces se convierte en ley suprema para toda la Nación, como en el caso de la Convención Internacional de los Derechos Humanos y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN.

De acuerdo con el especialista, en la Constitución de EE. UU. existen los *executive agreements* pero en la de México no. El modelo de Acuerdo Ejecutivo como el que sostiene la IM no está explícitamente reconocido en la Constitución mexicana, por lo cual, técnicamente es inconstitucional. **b**

SOCIEDAD COOPERATIVA

“UNIDOS POR HUITZILAN”

¡Con el sabor del campo y la alegría de su gente!

*Calidad mundial de Huitzilán de Serdán
para Puebla, México...
¡y el mundo!*

Café
100 %
puro



Beneficio seco “Huitzi” Ventas: teléfono 01 233 31 446 09

buzos

Revista de análisis político DE LA NOTICIA Listos y al fondo

www.buzos.com.mx



VISITA NUESTRA HEMEROTECA
COMPLETA EN LÍNEA

Escríbenos:
comenta@buzos.com.mx



LAS INUNDACIONES, VIEJO PROBLEMA EN EL VALLE DE MÉXICO

ALICIA HERNÁNDEZ MEZA

Los municipios mexiquenses del Valle de México, especialmente los que están asentados en el lecho de los desaparecidos lagos de Texcoco y Chalco, padecen de hundimientos de hasta 20 centímetros cada 10 años, lo cual afecta sus redes de drenaje y sus sistemas de bombeo de aguas negras, que muy pronto se vuelven obsoletos y dejan de funcionar al 100 por ciento.

Los hundimientos tienen dos causas adicionales: la sobreexplotación de los mantos freáticos del subsuelo y la sobrepoblación de buena parte de los municipios de la región oriente, principalmente Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, Chalco y Ecatepec, donde abundan las unidades habitacionales con gran número de inquilinos y servicios urbanos deficientes.

Pese a las millonarias inversiones que los gobiernos federal, estatal y municipales del Estado de México han hecho en años recientes para evitar este problema, cada año las lluvias rebasan todas las expectativas generadas para evitar que miles de familias resulten damnificadas con la pérdida de sus bienes patrimoniales por vía de las inundaciones.

A modo de ejemplo, pueden recordarse los más de 2 mil millones de pesos invertidos en la construcción de la primera etapa de 6.5 kilómetros del Túnel Profundo de la Compañía y el sistema de bombeo de la Caldera, obras que al primer aguacero posterior a su inauguración no funcionaron como se esperaba, porque el canal se fracturó y volvió a inundar el hogar de muchas familias de Chalco y Valle de Chalco.

En la ceremonia de inauguración de ambas obras el presidente

de la República, Felipe Calderón Hinojosa, aseguró que no habría más inundaciones en los municipios de Ixtapaluca, Valle y Chalco.

Las aguas negras captadas por el Río de la Compañía en los municipios de la región de los Volcanes deben pasar por el Túnel Profundo y el sistema de bombeo de la Caldera antes de proseguir su cauce hacia el Río de los Remedios, donde igualmente la saturación de agua provoca severos problemas de inundación a los vecinos de Nezahualcóyotl y Ecatepec.

Pero el anuncio de las autoridades federales de nuevas “magnas obras” se ofrece como la solución definitiva al problema de las inundaciones. Tal es el caso del Túnel Emisor Oriente del que el presidente Calderón dijo que “será la obra más grande del mundo en cuanto a la infraestructura hidráulica, donde se han invertido por lo menos 60 millones de pesos”.

En esa oportunidad, sin embargo, el Presidente reconoció la deficiencia de la infraestructura hidráulica en operación y anunció que en lo que resta de su gobierno habrá nuevas inversiones para resolver los problemas de drenaje en dichos municipios en forma conjunta con las autoridades locales del Distrito Federal y el Estado de México.

De acuerdo con especialistas en tecnología hidráulica, el Valle de México está sujeto a fenómenos hidrometeorológicos que provocan precipitaciones intensas, ya que por su ubicación la región atrae la descarga de tormentas tropicales y huracanes de los litorales del Golfo de México y el Océano Pacífico.

Datos históricos revelan que en 1930 se concluyó en el Valle de México la primera red de drenaje por gravedad, cuyo sistema de tuberías descargaba en el gran canal de desagüe y luego en el lago de Texcoco. El crecimiento demográfico posterior, particularmente el que detonó a partir de los años 40 y 50, hizo insuficiente este sistema hidráulico.

Urgen soluciones definitivas

Actualmente las familias afectadas recurrentemente por las inundaciones no sólo claman por la continuidad de las inversiones públicas dedicadas a la infraestructura hidráulica sino por el hallazgo de una solución definitiva a los problemas laborales y de vialidad que tienen las personas que transitan en el Circuito Exterior Mexiquense, en las márgenes del Río de los Remedios y el Periférico Norte.

De igual manera los habitantes de las zonas en riesgo latente de inundaciones piden que las obras



Remozamiento de obras. El cuento de nunca acabar.

y proyectos no se retrasen ni se alteren con los cambios de gobierno que este año y en 2012 habrán de darse, pues están conscientes de que en la entidad mexiquense hay por lo menos 36 organismos dedicados a dar servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado que ante los fuertes aguaceros recientes se han mostrado incompetentes para evitar las inundaciones.

Tal fue el caso de Ixtapaluca, donde mucho se presumió que el colector Cuauhtémoc y sus nueve kilómetros de largo solucionarían el problema de las inundaciones -según el compromiso 400 de los 608 firmados por el gobernador Enrique Peña Nieto- el cual a la primera lluvia fuerte de la temporada se mostró insuficiente para impedir la inundación del fraccionamiento José de la Mora y otras 13 colonias que supuestamente iban a resultar beneficiadas. Este colector Cuauhtémoc se construyó a instancias de varias organizaciones populares.

El Canal Guadalupe Victoria, el cual se desbordaba cada año y afectaba a familias ubicadas en la parte baja de la colonia ampliación Emiliano Zapata, fue encajonado a lo largo de más de dos kilómetros con una inversión de 225 millones de pesos, pero se tapó con gran cantidad de basura y nuevamente terminó desbordándose.

Claudia Ramírez, vecina de esta colonia, dijo que no es posible que las millonarias inversiones que hacen los gobiernos se traduzcan en obras ineficientes u obsoletas a la primera prueba que los fenómenos naturales les hacen. "Esto es injusto para todos, pero en particular para las mujeres, porque somos quienes a diario padecemos estos problemas cuando llueve y el agua se nos viene encima".

De acuerdo con el Atlas de Riesgos de la región, los municipios susceptibles de inundaciones son Chimalhuacán, Chalco, Valle de Chalco, Nezahualcóyotl y Ecatepec.

En municipios como Técamac, donde se ha autorizado la construcción de un buen número de unidades habitacionales, los problemas vendrán en el futuro, pues su red de drenaje es antiquísima, deficiente y las autoridades que aprueban la creación de nuevas viviendas no se toman el cuidado de prever el aumento del volumen de las descargas de desagüe.

En la misma situación están otros municipios de la zona norte del Valle de México, entre ellos Ecatepec, cuyos vecinos en su momento responsabilizaron al ex presidente municipal Eruviel Ávila de no entender sus graves problemas de sobrevivencia cuando demandaron solución a sus problemas de afectación por inundaciones y él no les dio entonces la respuesta adecuada.

Por eso ahora los ciudadanos de Ecatepec, cuyo principal problema sigue siendo el de las inundaciones, esperan que Ávila realmente cumpla con lo prometido a ellos y a todos los habitantes del Estado de México. **b**

AO

Noticias

Periodismo independiente

Conducen:

Francis Martínez y
Julio César García

Lunes a viernes / 7 a 8 de la noche

1530 AM
XEUR



radio_ac



radioacnoticias
@hotmail.com



Acnoticias Comunicacion
conjulioyfrancis

Línea directa
en cabina:

59721106 y 26069791

Descarga nuestro podcast en: www.radiocolibri.com.mx / Escribenos a: radioacnoticias@hotmail.com



ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE, EN SU ÚLTIMO MINUTO

ANA LAURA DE LA CUEVA

El gobierno del presidente Barack Obama lo logró y evitó la quiebra. Después de semanas de incertidumbre y de una férrea batalla en el Congreso entre republicanos y demócratas, Washington cuenta con 900 mil millones de dólares para cubrir sus primeras obligaciones de pago, respecto a la deuda.

Para que la nación estadounidense pudiera llegar a este punto fue necesario que la Cámara de Senadores aprobara, casi de último minuto, una legislación en la que se aumenta el tope de la deuda externa de Estados Unidos a 2.1 billones de dólares para los próximos 10 años. Ésta ya había sido aprobada por la Cámara de Representantes la noche anterior.

La ley también contempla la reducción del déficit en aproximadamente 1.2 billones de dólares, lo cual se logrará mediante recortes a los gastos federales. Asimismo, a finales del próximo mes de noviembre, se reunirá un Súper Comité, que estará integrado por seis demócratas y seis republicanos de ambas cámaras, para proponer los ajustes que se tienen que realizar a los gastos federales, así como el aumento a los impuestos que pagan las grandes empresas y/o personas cuyos ingresos anuales sean superiores a los 250 mil dólares.

Para el próximo 2012, el gobierno de Washington cuenta con mil 500 millones de dólares billones de dólares para hacer frente a sus obligaciones. Algo que representa una leve victoria para el presidente Obama pues, por el momento, el asunto no se volverá a tratar en el poder legislativo, por lo menos antes de las elecciones presidenciales.

La legislación se aprobó el 2 de agosto pasado, justo el mismo día en que vencía el tope de deuda por 14.3 billones de dólares. Si se

hubiera dejado pasar un día más, el Tesoro no habría tenido dinero para pedir más dinero prestado y poder hacer frente a sus deudas.

El origen de la deuda

Actualmente, la deuda total estadounidense asciende a 14.29 billones de dólares. Y cada segundo, aumenta 40 mil dólares.

El déficit público, según datos de la Oficina de Presupuesto del Congreso estadounidense y del Fondo Monetario Internacional, el déficit público estadounidense podría ser, al terminar este año, del 10.6 por ciento.

Por si fuera poco, actualmente el desempleo afecta al 9.3 por ciento de la población.

La causa de la deuda, es el mismo que afecta a otros países como Grecia y España: el déficit presupuestario que ha tenido en los últimos años.

Hasta la presidencia de William Clinton, Estados Unidos contaba con una situación favorable. Tenía un superávit público. Sin embargo, al asumir George W. Bush su mandato, y con el apoyo del Congreso,

se decretó una reducción generalizada de impuestos que beneficiaba principalmente a los estadounidenses con mayores ingresos y reducía los ingresos fiscales.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 a las Torres Gemelas y al Pentágono no sólo dañaron la confianza en la economía estadounidense, también provocaron un aumento considerable del gasto militar. El gasto en defensa generó casi un tercio del aumento de la deuda en la última década. Guerras como la de Irak y Afganistán tuvieron un costo de un billón de dólares.

Esto, aunado a los planes de rescate para bancos y empresas que pusieron en marcha tanto George W. Bush como Barack Obama, el aumento en los gastos sociales como las jubilaciones, el seguro de desempleo y el programa *Medicare* para el cuidado de la salud, han provocado que el gobierno se endeude más y más.

“La deuda es la consecuencia de malos manejos durante varios años en la política fiscal”, consideró el Doctor Juan Sherwell, Di-



Alargar la agonía. Obama.

rector de EGADE Business School del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en entrevista con **buzos**.

Un acuerdo que no resuelve

Esta nueva legislación aprobada por el Congreso estadounidense la semana pasada “no resuelve el problema de fondo”, aseguró Sherwell.

“Soluciona los compromisos de pago de Estados Unidos en el corto plazo y obviamente las consecuencias de ello también las soluciona,

como pudiera ser una segunda crisis tanto financiera como económica.

“Pero, creo que los problemas de fondo no se solucionan. La deuda de Estados Unidos es cercana al 100 por ciento de su producto interno bruto y a menos que reduzcan su déficit fiscal en menos de un 5 por ciento, la deuda seguirá en un 100 por ciento.

También creo que irremediablemente en algún momento tendrá que venir una discusión, será después de las elecciones, de cómo subir impuestos, yo creo que el ni-

vel del gasto, es demasiado para la recaudación actual, entonces creo que este tema también será una discusión prontamente”, afirmó el especialista.

Por lo pronto, las repercusiones de este acuerdo se verán principalmente en el aspecto social y en materia de defensa.

Aunque, por el momento, no se prevén reducciones en el sistema de pensiones ni en *Medicare*, otros programas serán desaparecidos con el objetivo de ahorrar.

Esta nueva legislación también provocará cambios en los progra-

mas más importantes de subsidios para la educación universitaria de jóvenes de bajos ingresos. Es decir, es superior al 90 por ciento del Producto Interno Bruto.

En el aspecto militar, el retiro de las tropas de Afganistán e Irak permitirá la reducción del presupuesto que anualmente se destina a la Secretaría de Defensa, sin embargo, la legislación recientemente aprobada contempla la reducción del gasto gubernamental gradual durante una década.

En conclusión, afirmó Juan Sherwell, “veremos a un Estados Unidos en los siguientes 10 años con mayores impuestos, con menores gastos y muy probablemente con un menor crecimiento económico”.

La calificación de la deuda

La duda, al cierre de esta edición, gira en torno a la calificación de la deuda estadounidense que siempre se ha mantenido en AAA.

“Es la calificación más alta. ¿Qué significa esto? Que se consideran instrumentos muy seguros, por lo tanto, los bonos del Tesoro ofrecen un rendimiento de alguna manera bajo, pero con toda la garantía de que vas a recuperar tu dinero.

Conforme la calificación baja en los instrumentos financieros, en este caso en los bonos, pues es posible que tenga que ofrecer un rendimiento mayor para que los inversionistas lo acepten”, explicó el director de EGADE Business School del ITESM, campus Estado de México.

Lo que veremos en los siguientes 10 años es menor gasto, muy probablemente mayores impuestos y un menor crecimiento...

Juan Sherwell

La agencia calificadora Fitch Ratings afirmó que si bien el acuerdo para elevar el límite de la deuda gubernamental y la reducción del gasto fue un paso importante, no representa “el final del proceso”.

Fitch dijo que desea ver un plan creíble que reduzca el déficit presupuestario “a un nivel que garantice nivel AAA a Estados Unidos”.

En caso de que la calificación de la deuda sea rebajada, el gobierno estadounidense, a decir de Sherwell, tendría que subir sus tasas de interés “porque los inversionistas estarán pidiendo un rendimiento mayor ante también un riesgo mayor”, señaló el experto.

Los efectos en México

Desde el punto de vista de Juan Sherwell, el riesgo para la economía mexicana ante la situación económica estadounidense no es alto, incluso, en el caso de que se reduzca la calificación de la deuda.

“A lo mejor esto pone una ligera presión a los tipos de interés en el mundo a la alza, pero creo que, en general, los tipos de interés tanto en México como en otros países, se encuentran en niveles todavía bajos y no se pone en riesgo el otor-

gamiento del crédito”, adelantó.

Respecto al programa de recorte que deberá poner en marcha el gobierno de Washington, el director de EGADE Business School consideró que sí tendrá efectos en la economía mexicana.

“Lo que veremos en los siguientes 10 años es menor gasto, muy probablemente mayores impuestos y un menor crecimiento.

“¿Qué implicaciones puede tener esto para México? Bueno pues menor comercio, o por lo menos unas exportaciones que ya no aumenten al ritmo que lo habían hecho sobre todo en 2010 y 2011, quizá las remesas tampoco aumenten al nivel que lo habían hecho y creo que también veremos un poco perjudicados en la parte de turismo e inversión extranjera directa”, pronosticó.

El acuerdo sobre el techo de la deuda estadounidense da certidumbre sobre lo que sucederá con la economía por lo menos en lo que queda de este 2011 y 2012.

Sin embargo, el problema persiste y, por lo pronto, el próximo año deberán debatir nuevamente cuál será el techo de deuda para Estados Unidos. **b**

EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL “VICENTE GUERRERO”

UNA REALIDAD PARA CHIMALHUACÁN



América López R.

Reducirá la mortalidad materna en un 35 por ciento en el oriente del Edomex



Cada tres minutos muere una mujer en el mundo a causa de preeclampsia, síndrome clínico caracterizado por hipertensión, la cual se ubica como la enfermedad de más frecuente complicación en los embarazos y el principal factor de mortalidad materna en México.

De acuerdo con la Sociedad Americana de Hipertensión (ASH, por sus siglas en inglés), el costo anual estimado del tratamiento de la preeclampsia es de unos 7 mil millones de dólares y produce entre 50 mil y 70 mil muertes maternas, así como unas 500 mil muertes fetales por año.

En los países y regiones con menos recursos económicos e infraestructura médica, las tasas de mortalidad materna son mayores. Por ejemplo, en África subsahariana la tasa es de 920 por 100 mil nacidos vivos; en Asia de 330 y en América Latina y el Caribe de mil 907; mientras que en países desarrollados como Canadá la tasa se reduce a 6.1 por 100 mil nacidos vivos, en Reino Unido a 13 y en Estados Unidos a 17.

Preocupados por esta alarmante situación, los gobiernos de algunas entidades y municipios de la República no han escatimado esfuerzos en la búsqueda de mecanismos que permitan incrementar los servicios e infraestructura médica y con ello disminuir las tasas antes referidas.

En el municipio de Chimalhuacán, ubicado en el oriente del Estado de México, se cumple esta premisa.

A partir del año 2000 la cobertura e infraestructura en materia de servicios de salud se incrementó considerablemente gracias al impulso y las gestiones de los gobiernos municipales. Actualmente el municipio cuenta con un Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS), sitio en el que se brinda rehabilitación física, terapia de lenguaje, psicológica y ocupacional a personas con capacidades diferentes.

El municipio también cuenta con una Clínica para la Atención de las Enfermedades de la Mujer y la Pareja (CAEMP), 11 Centros de Desarrollo Co-

munitario (CDC), un Centro Integral de Salud Mental (Cisame), un Centro de Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas (CAECH).

A esta red de salud se suma el Hospital Materno Infantil “Vicente Guerrero”, en el barrio Transportistas de Chimalhuacán, el cual fue inaugurado por el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, su esposa Angélica Rivera de Peña, el presidente municipal de Chimalhuacán, Jesús Tolentino Román Bojórquez, entre otras autoridades estatales y municipales.

Con una inversión superior a los 300 millones de pesos, el compromiso cumplido número 600 del gobernador del Estado de México beneficiará a más de 419 mil mujeres y niños de Chimalhuacán, así como de municipios circunvecinos.

Román Bojórquez señaló que en el municipio existía la necesidad de tener un hospital de este tipo, “porque sólo contábamos con el Hospital General ‘90 camas’, pero desde hace tres años su capacidad está rebasada y en nuestro municipio existe una alta demanda de asistencia pediátrica debido a que al mes nacen en promedio 60 niños.”

La señora Azucena Olmedo, vecina de este municipio, es una de las mujeres que en pocos meses dará a luz en el Hospital Materno Infantil “Vicente Guerrero”. Será atendida con la más alta tecnología y con personal especializado, por lo que se siente contenta porque en poco tiempo arrullará a su bebé entre sus brazos.

“Es mi segundo hijo y estoy tranquila porque me van a atender en un buen hospital, que cuenta con sistemas de seguridad y los servicios necesarios para que mi pequeño y yo estemos bien. Hoy es una realidad para todas nosotras las mujeres y los niños de Chimalhuacán”, señaló la joven madre.

Durante la inauguración del Hospital Materno Infantil, el secretario de Salud del Estado de México, Gabriel O’Shea Cuevas, dijo que gracias a los servicios que brinda esta clínica se reducirá la mortalidad materna en un 35 por ciento y la mortalidad infantil en menores de un año en un 25 por ciento.



El Hospital Materno Infantil “Vicente Guerrero” se considera como de tercer nivel. Está equipado con la más alta tecnología; cuenta con 60 camas censables (camas en servicio para uso de los pacientes), ocho consultorios, dos salas de expulsión neonatal, tres quirófanos, Unidad Dental, Unidad de Cuidados Intensivos, Terapia Intensiva para Adultos, Terapia Intermedia Neonatal, Unidad de Crecimiento y Desarrollo, Ultrasonido, Laboratorio de rayos X, Banco de sangre.

También cuenta con terapia para mujeres que padezcan preeclampsia y eclampsia, así como para madres que sean intervenidas por cesárea. Para brindar seguridad a los pacientes, el hospital cuenta con monitoreo a través de circuito cerrado y un sistema de robo contra infantes.

De acuerdo con el doctor Christian Hernández, director del hospital, en sus instalaciones se atenderán, en promedio, 5 mil consultas generales y urgencias, así como 3 mil eventos obstétricos.

DEMOCRACIA Y ORGANIZACIONES SOCIALES



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

Las formas de gobierno absolutistas, dictatoriales, autoritarias, se caracterizan, esencialmente, por mantener a las masas populares apartadas de la cosa pública, totalmente alejadas de la actividad de gobernar y sin ninguna posibilidad real de participar en las grandes (y aún en las pequeñas) decisiones que tienen que ver con sus libertades, con sus derechos y con sus niveles de bienestar. En cambio, es casi un lugar común escuchar, y leer en los grandes tratadistas de la cuestión, que la ventaja de la democracia frente a los regímenes anteriores consiste, precisamente, en que ésta convierte a la política en un asunto público, en que logra por primera vez que el arte de gobernar deje de ser tarea sólo de los especialistas, de pequeños círculos de iniciados, para pasar a ser tema de discusión y de interés de las grandes mayorías y en que abre para éstas la posibilidad de intervenir y orientar las decisiones trascendentales que les atañen. Sin embargo, no todos los que se dicen demócratas, y hablan de la cuestión en cuanta ocasión se les presenta, entienden el concepto de la misma manera y se apegan estrictamente al requerimiento esencial del mismo a que nos hemos referido hace un momento. Muchos, la inmensa mayoría me atrevería a decir, tienen un concepto restringido y francamente utilitarista de la democracia. Para ellos, ésta sólo puede y debe consistir en el derecho del pueblo a elegir libremente a sus gobernantes mediante el voto universal, directo y secreto; pero una vez hecho esto, debe renunciar a toda

otra forma de participación en la vida pública, dejando en manos de los elegidos, de los que "sí saben", la tarea de construir, a su leal saber y entender, sin ningún tipo de interferencias, la felicidad de sus electores. En síntesis, para la generalidad de los políticos, la democracia se reduce al derecho de la masa a darse un amo con poderes absolutos para decidir sobre vidas y haciendas.

Como entiende cualquiera, este punto de vista contradice lo que los teóricos consideran como el lado más amable y progresivo de un gobierno democrático. Para que éste sea tal, no basta con que sea elegido libremente por los ciudadanos; es necesario, además, que no sólo permita sino que, aun, fomente distintas formas de participación activa de las mayorías, de manera que éstas, con su acción, acoten el poder de los distintos organismos gubernamentales para evitar que se desborden y atropellen al ciudadano indefenso, y orienten las decisiones más importantes de todo el aparato, garantizando así que sean siempre tomadas y eje-

Un gobierno que se dice demócrata y conculca el derecho a la libre asociación ciudadana, o simplemente la ignora no dialogando con ella ni respondiendo a sus demandas, no sólo es una contradicción evidente; es, además, una amenaza a la paz por cuanto que cierra lo que, en más de una ocasión, es la única válvula de escape a la presión social.

cutadas, pensando en el beneficio de todos y no sólo en el de los pequeños grupos privilegiados.

Ahora bien, la forma más concreta y eficiente en que pueden participar las masas en el quehacer político de una nación, con probabilidad de éxito, la constituyen las organizaciones sociales. En efecto, dichas organizaciones no solamente les permiten unificar criterios sobre los distintos problemas que las afectan y, por tanto, proponer soluciones efectivas y racionales a los mismos; también son remedio eficaz en contra de la pulverización de fuerzas característica de los grandes conglomerados no organizados y, por lo mismo, una vía segura para ganar peso específico en el panorama nacional y, con ello, aumentar sus posibilidades de ser escuchados y atendidos en sus planteamientos.

Quienes ven en la profesión de fe democrática sólo un buen disfraz para alcanzar el poder por vía legítima para luego volverlo en contra de quienes lo llevaron a él, le temen como a la peste a las organizaciones sociales justamente porque ven en ellas el mejor anti-

doto contra sus mal disimuladas inclinaciones dictatoriales. Llegan, en su inquina, a declarar que organizarse para la defensa de los intereses colectivos es un delito al que hay que perseguir sin reparar en los medios para ello. Están equivocados. Organizarse no solamente es un derecho consagrado por la Constitución General de la República; la misma definición clásica de Estado implica que la sociedad puede y debe darse todas las estructuras (y no sólo las propiamente gubernamentales) que considere indispensables para la estabilidad del todo. Así, la organización popular no es sólo un derecho; es, debe ser, parte esencial de un Estado verdaderamente democrático.

Un gobierno que se dice demócrata y conculca el derecho a la libre asociación ciudadana, o simplemente la ignora no dialogando con ella ni respondiendo a sus demandas, no sólo es una contradicción evidente; es, además, una amenaza a la paz por cuanto que cierra lo que, en más de una ocasión, es la única válvula de escape a la presión social. **b**

Un gobierno que se dice demócrata y conculca el derecho a la libre asociación ciudadana, o simplemente la ignora no dialogando con ella ni respondiendo a sus demandas, no sólo es una contradicción evidente; es, además, una amenaza a la paz por cuanto que cierra lo que, en más de una ocasión, es la única válvula de escape a la presión social. **b**

Un gobierno que se dice demócrata y conculca el derecho a la libre asociación ciudadana, o simplemente la ignora no dialogando con ella ni respondiendo a sus demandas, no sólo es una contradicción evidente; es, además, una amenaza a la paz por cuanto que cierra lo que, en más de una ocasión, es la única válvula de escape a la presión social. **b**

¿Y LAS CONDICIONES MATERIALES?



ABEL PÉREZ ZAMORANO
aperezz@taurus.chapingo.mx

Marcan la ideología dominante en nuestros días dos postulados fundamentales, que guían a los gobernantes, diputados, medios, organizaciones y “especialistas” en superación personal y fomento del optimismo. Me refiero, en primer lugar, a la difundida idea de que se puede alcanzar la felicidad en un puro acto de voluntad. Muchos falsos filósofos predicán que “podemos ser felices con sólo proponérselo”. Elogian la pobreza y la elevan al grado de suprema virtud (claro, eso puede decirlo quien tiene lleno el estómago), y pregonan que ser pobre es una gran ventaja: hasta abre el paso a una vida mejor en el más allá. Así, aún en la más horrible pobreza es alcanzable la felicidad, pues ésta no es cosa

material, sino cuestión del espíritu puro. Lo mundano sólo merece desprecio. Es más, se nos dice a manera de triste consuelo: los ricos, a pesar de todo su dinero, no son felices: “Los ricos también lloran”, y quien no lo crea, que vea cualquier lacrimosa telenovela en Televisa, para que aprenda lo que sienten los pobres ricos. Todo este sistema de ideas tiene como piedra de toque una concepción del hombre como algo puramente espiritual, un espíritu que se basta a sí mismo, puede existir y elevarse, libre de todo lastre material, como postulaban ya desde la antigüedad algunas filosofías de la India, como el Zaratustra de Nietzsche, o como predicaban los anacoretas, que buscaban la paz del espíritu y la ataraxia en la privación de todo goce material y en el puro encierro espiritual.

La segunda expresión de esta

forma de ver el mundo, más directamente política, ha sido llamada “cretinismo parlamentario”. Partidos y gobernantes creen, o mejor dicho, hacen creer que creen, que todos los males sociales pueden ser superados mediante la promulgación de leyes, mandatos que, cual mágico conjuro, son capaces de transformar la vida de la gente. Por ejemplo, si millones de familias no tienen casa, la solución es facilísima: simplemente se promulga una ley que consagre el derecho universal a una vivienda digna. Y problema resuelto. Que si existe desempleo, no hay de qué preocuparse: basta con una ley que establezca el derecho de todos a un buen trabajo. Y así sucesivamente; en la letra de la ley se resuelven todos los problemas sociales, no importa cuán complejos sean. Mediante este sencillo expediente, con sendas leyes se termina en un santiamén el maltrato a los inmigrantes, a las minorías, a los niños, los indígenas, etc. En fin, no hay problema que no pueda ser despachado en un abrir y cerrar de ojos, y gratis, desde las cámaras de diputados y senadores: basta con que la mayoría o cada legislador levante su manita y vote que tal o cual problema desaparezca, y así será. El demiurgo, el gran hacedor, todo lo resuelve con el poder de su voto, y, muy importante, sin tocar para nada a las grandes fortunas.

Ahora bien, ambos conjuntos de ideas: la felicidad en la pobreza y la fe en la magia de las leyes, son expresión de una misma concepción filosófica: la del puro idea-

Es de la más abominable hipocresía blasonar de progresista y defensor de buenas causas cuando sólo se hace en el papel, pero sin tocar para nada la propiedad y la distribución de la riqueza, verdadero meollo del asunto. Por eso, los falsos redentores se engañan y engañan a los demás.

lismo subjetivo, que ignora olímpicamente la realidad y sus leyes; que no reconoce su objetividad, es decir, su existencia y dinámica propias, más allá de la voluntad de los hombres o de sus deseos. Y por ello, todo lo subordinan a la mente. Se trata, en suma, de fugas imaginarias, opio para la conciencia, como dijera Kant, pero que al final terminan estrellándose contra una fría y cruel realidad.

Olvidan, quienes así piensan, que las posibilidades de desarrollo de pueblos e individuos están determinadas, en última instancia, por sus condiciones materiales. La voluntad puede lograr grandes realizaciones, siempre y cuando se apoye en las apropiadas circunstancias económicas y de infraestructura, para conseguirlo, y siempre que actúe a través de una fuerza igualmente material. Para convertirse en poder transformador, la idea necesita encontrar un mecanismo material, efectivo. Desde antiguo se sabe que todas las ideas cuestan.

Llegamos así, finalmente, a la conclusión de que si se busca sinceramente resolver los problemas sociales, es condición ineludible modificar las condiciones materiales que los determinan. Mientras ello no se haga, leyes o buenos deseos de felicidad serán absolutamente inocuos, engaños sólo. La felicidad del hombre pasa necesariamente por una mejoría en sus condiciones de vida, lo cual implica: empleos suficientes, dignos y bien remunerados, vivienda decorosa, atención médica aun al más alto nivel, alimentación y vestido, etc. Así, conceptos como igualdad y democracia no pasarán de la mera retórica, mientras subsista la desigualdad económica de hecho. En fin, es de la más abominable hipocresía blasonar de progresista y defensor de buenas causas cuando sólo se hace en el papel, pero sin tocar para nada la propiedad y la distribución de la riqueza, verdadero meollo del asunto. Por eso, los falsos redentores se engañan y engañan a los demás. **b**

Ahora Santa Inés más cerca de ti

Gracias al trabajo de la nueva administración que encabeza la alcaldesa Edith Villa Trujillo, los habitantes ahora cuentan con

SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR



¡Unidos, Santa Inés avanza!

2011-2014
Santa Inés Ahuatempan, Puebla

PULSO LEGISLATIVO

ÁLVARO RAMÍREZ VELASCO

Ley mordaza al clero

Con la supuesta intención de “fortalecer” la democracia y el Estado laico, el diputado federal Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentó recientemente una iniciativa que, en caso de ser aprobada, prohibirá a los sacerdotes y demás ministros de culto opinar sobre temas políticos e incluso criticar decisiones de funcionarios y gobernantes.

La propuesta, que es a todas luces inconstitucional, viene a plantear la necesidad de callar, de amordazar, a los ministros de culto, lo que es un exceso tan grave, como el que realizan clérigos como el obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, quien habla más ante los medios y de política, que de religión y desde el púlpito.

Su sotana conoce más los juzgados, en los que litiga asuntos particulares y públicos, por su desatada lengua, que su iglesia.

La iniciativa del PRD propone reformar el Artículo 130 de la Constitución, para dejarlo como sigue: “Los ministros de Culto Religioso deberán abstenerse de toda clase de opiniones, ofensas o agravios respecto a las decisiones o determinaciones políticas emanadas de los Órganos de Gobierno o de cualquier otra Institución pública”.

La propuesta legislativa, presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, también plantea cambios Fracción V del Artículo 29 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público:

“Artículo 29.- Constituyen infracciones a la presente ley, por parte de los sujetos a que la misma se refiere:

(...)

V. Ejercer violencia física o psicológica, mediante agresiones o amenazas, para el logro o realización de sus objetivos; así como aquél que calumnie las decisiones o determinaciones emanadas de los órganos de Gobierno o cualquier otra institución Pública.”

Actitudes críticas

En el colmo de la intolerancia, desde la visión del promotor de la iniciativa, el perredista Nazario Norberto



Sánchez, se da un “menoscabo de la democracia y del Estado laico”, cuando “individuos pertenecientes a instituciones y asociaciones religiosas,

adoptan actitudes críticas en torno a las actividades de las instituciones de la República en general y de los funcionarios públicos en particular, ya en los estrados religiosos, ya ante los medios de comunicación; conductas éstas conocidas por toda la ciudadanía, que en la mayor parte de las ocasiones y debido a las preferencias religiosas de la población, son tomadas en cuenta como opiniones con autoridad; pero que verdaderamente representan una indebida intromisión en los asuntos públicos de la nación”.

La histórica separación de la Iglesia y el Estado -agrega en su exposición de motivos-, debe incluir, desde la Carta Fundamental, “una prohibición expresa a los ministros de culto religioso, de opinar respecto de los asuntos de la vida política del País, sobre las determinaciones surgidas desde cualesquiera de las instituciones públicas, sin distinción del nivel de gobierno de las que emanen; y también en relación con las actividades desplegadas por los funcionarios públicos en ejercicio de sus atribuciones legales, o privadas”.

Pues ahí está un extremo más de la intolerancia religiosa, que hace daño a la democracia, tanto como los intolerantes clérigos hacen al Estado mexicano. ¡Que Dios nos agarre confesados! **b**

Los twitteros de Sicilia

“Hacemos lo que sabemos hacer”. La frase se la escuché a un maestro hace algunos años y de inmediato me pareció esclarecedora. Y lo que los medios sabemos hacer es cubrir fuentes estables: partidos políticos, secretarías, congresos, etc. Asistir a conferencias de prensa, entrevistar a los actores políticos y personalizar los procesos para ponerles rostro. Por eso, porque esto es lo que sabemos hacer, es que nos cuesta tanto trabajo cubrir a los nuevos actores políticos y sociales que hoy están emergiendo en México.

Sólo así se entiende que hace unas semanas, cuando Javier Sicilia acompañó al Senado a los impulsores del movimiento por una #reformapolíticaYA, las notas hablaban del escritor y no destinaban una sola línea a sus acompañantes reducidos al papel de escenografía. Incluso, días después, cuando el mismo grupo acudió a otro diálogo con los legisladores, la nota para un diario fue: “Acuden twitteros sin Sicilia”.

Para el lector que no tiene más elementos no es posible comprender la historia, porque no explica que los asistentes eran, entre otros: Alberto Serdán, activista en derechos humanos y temas educativos; Rogelio Gómez Hermosillo, Presidente de Alianza Cívica; Mayté Azuela, de la Asamblea Nacional Ciudadana; Daniel Gerherson, activista en temas ambientales y promotor de las Acciones Colectivas, entre otras luchas. Se trata de personas que han pasado varios años en defensa de múltiples causas.

Y sí, todos ellos *twitteen*. Como también lo hace el presidente Calderón, Josefina Vázquez Mota o Marcelo Ebrard, que nunca son referidos en las notas como “twitteros”. Y el problema no es el término, sino que en su uso se hace un mal reflejo de todo su trabajo. Porque su éxito ha sido articular la conversación ciudadana en las redes sociales, con el trabajo en las instituciones. Porque lo mismo crean páginas web para explicar sus proyectos, que asisten a reuniones con legisladores para cabildear sus agendas.

Así lo han hecho -y hablo de muchos actores que no caben en este texto- con temas que van desde el freno al tratado contra la piratería -ACTA, por sus



siglas en inglés- que al impulsar leyes como las que buscan regular mejor las guarderías en el país. Retratar estos fenómenos es mucho más complejo que con los actores políticos tradicionales. Si bien hay caras más conocidas que otras, no hay una persona que represente a todo el movimiento, porque no es uno solo. No hay organigramas, documentos básicos u oficinas desde las que se despache. Lo que hay es un colectivo de personas, que se une y se desbarata de manera constante. Que como ocurre con la industria cinematográfica actual, se agrupan por proyectos para impulsar una causa, sin que eso implique que todos estén en el mismo barco todo el tiempo.

Muchos de ellos tienen presencia en medios, algunos son entrevistados regularmente, pero ninguno es una tradicional estrella mediática. Son los mismos de siempre y al mismo tiempo siempre hay nuevas caras que se suman en función de la causa. Y son ellos los que en los últimos meses han adquirido mayor peso como interlocutores desde la sociedad civil. Pese a la pobre cobertura mediática -no en todos los casos pero sí en muchos- han logrado meter sus temas a la agenda y están incidiendo en la conformación de leyes y políticas públicas. Pero lo más importante, están construyendo ciudadanía al trabajar permanentemente dentro y fuera de las redes sociales convenciendo a otros mexicanos de la utilidad de sus banderas.

Ojalá que los medios aprendamos pronto a cubrir estos nuevos personajes de la vida nacional para poder cumplir con nuestras audiencias y contarles estas historias de éxito, que resultan alentadoras y que no hemos sabido retratar. **b**

¡Pues... no lo había visto así, eh!

¿Qué es lo que piensan los encargados de comunicación social del Gobierno Federal cuando idean tremendos *spots* (televisivos y radiofónicos) donde se retrata una realidad muy distinta a la de México?

Desde hace algunas semanas están circulando varios *spots* donde el Gobierno de Felipe Calderón, con miras al 2012, quiere dejar bien en claro que esa “opinión pública” que desfavorece su administración en muchos sentidos no es más que un mito, algo que no está de acuerdo con la realidad de sus cifras y visiones.

En un primer *spot*, viajan dos personas a bordo de un taxi, mientras en la radio se anuncia que la Policía Federal detuvo a José Jesús Méndez, alias “El Chango”, líder de la organización criminal La Familia; el pasajero, sobresaltado, pone cara de duda y dice “las cosas están mal”; la mujer que conduce el taxi, al contrario, es más optimista y categóricamente afirma que “estaríamos peor si nadie le hubiera entrado a detener al crimen organizado” (algo muy parecido al “estaríamos mejor con López Obrador”, ¿lo habrán hecho los mismos?).

El pasajero dudoso se pregunta: ¿será? La taxista, cual vocera de la presidencia, dice “Claro... estos desgraciados se meterían en nuestras casas y estarían controlando todo el país”. Acotación : ¿a qué país hace referencia la taxista, pues ya es claro que “esos desgraciados” ya controlan diversos territorios.

Ante tal aseveración, al pasajero del taxi (como a quien se le quita toda preocupación luego de ver que la realidad no es tan violenta como parece) dice: “¡Pues... no lo había visto así!”. La taxista enfatiza: “Yo estoy convencida de que si el gobierno se mantiene firme, vamos a tener un México seguro”.

¿Qué pretende el gobierno con dichos *spots*? ¿Que ignoremos la realidad y nos dejemos apantallar con detenciones tipo la serie *El Equipo*? ¿Por qué el gobierno se niega a ver una realidad donde ya ha perdido diversos territorios por su ineficiente estrategia que sólo combate a ciertos grupos del crimen organizado?

Un segundo *spot*, muestra a un par de mujeres en una estética hablando de lo complicado que es tener una casa propia; sin embargo, la cliente le asegura a su estilista que esto ya es posible porque el Gobierno Federal erradicó a “los coyotes” que se ubicaban fuera del Infonavit o Fovissste y, algo más importante, disminuyó las tasas de interés de los créditos hipotecarios. La estilista, como el señor del taxi, precisa decir “¡Pues... no lo había visto así!”, para cambiar toda la percepción social que se tiene de la falta de una vivienda digna.

¿Será que todos los mexicanos “no lo hemos visto así”? ¿Será que todos estaremos viendo otras cosas que no son reales?

Desfasados de la realidad, como toda la publicidad y propaganda de Felipe Calderón, estos *spots* forman parte de los 21 mil millones de pesos que el Gobierno Federal se ha gastado para construir mediáticamente una realidad que hace mucho se le ha escapado de las manos. ¿No lo han visto así? **b**



Las grandes rebeliones indígenas del siglo XVIII en México

El siglo XVIII fue muy incómodo para las autoridades virreinales de Nueva España. En 1700 se rebeló y declaró rey de Guatemala el funcionario real Francisco Gómez de Lamadriz, quien logró el apoyo de diversos pueblos mayas gracias a que prometió eliminar tributos, suprimir la esclavitud y devolver tierras mediante mercedes reales. Cuando se vio obligado a abandonar la capital de Guatemala, huyó hacia el Soconusco (Tapachula), luego a Comitán, San Cristóbal de las Casas y finalmente a Campeche, donde fue capturado y enviado a Veracruz. Posteriormente, en 1708, fue confinado a la Cárcel de Corte de la Ciudad de México. La corona que usó como insignia real la tomó de la imagen de una virgen católica de Escuintla, a la cual atribuyó su designación. Don Francisco aprovechó las distracciones de las autoridades españolas locales, que en aquel periodo estuvieron demasiado involucradas en la guerra de sucesión que había en la metrópoli, la cual terminó con el reinado de los Habsburgo y la imposición del primer rey de la dinastía de los Borbones. Por esos mismos años, (1706 a 1708), hubo una revuelta de varias poblaciones chichimecas en Nuevo León (Montemorelos) y Tamaulipas, que se extendió a la región huasteca de San Luis Potosí, en particular a Río Verde y Ciudad Valles, llegando incluso a la villa de Guadalcázar, del desierto del altiplano. En 1734, en el noroeste del país, específicamente en San Javier Bac, se levantaron en armas los pimas de Sonora y al año siguiente, 1735, los imuris. Estos últimos fueron movidos por un grupo de sacerdotes indígenas que atribuían a los españoles el azote de las epidemias de viruela, recurrentes en esa región en 1715, 1720 y 1729. En 1746 los pames, en alianza con jonaces, ximpeces y eventualmente con téeneces, se rebelaron en demanda de la devolución de sus tierras en la región occidental de la Huasteca, aldeaña a la Sierra Madre Oriental. Las guerrillas se dieron desde el sur de Nuevo León hasta la Sierra Gorda de Querétaro. Esta insurrección se prolongó, con algunas intermi-

tencias, hasta 1770 y terminó con la firma del Pacto de Maconí, Querétaro, después de una matanza, perpetrada por el Ejército español, de mujeres, niños y ancianos en Bucareli, sede del convento franciscano que aún se halla en el centro del pequeño valle de la Media Luna.

En 1751 volvió a estremecerse el noroeste de México con la rebelión de los pimas altos, la cual fue liderada por don Luis Oacpicagigua o Luis de Saric, quien pretendió borrar de suelo sonorense todo vestigio de cultura no indígena. En un ensayo dedicado a este personaje, el investigador José Luis Mirafuentes (Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM), informa que la rebelión encabezada por don Luis de Saric estuvo precedida de rumores que desde junio de ese año anunciaban el fin del mundo hispano en las poblaciones pimas. Una vez que los pueblos pimas estuvieron maduros de esta convicción, el jefe pima inició las acciones militares el 20 de noviembre de 1751 logrando la captura inmediata de Caborca, Saric, Tubac, Sonoitac, Uquitoa, Bac, Tubutama y el Valle del Altar, hasta acceder a Pitic (hoy Hermosillo) a principios de 1752. Don Luis de Saric abandonó su nombre de bautizo católico, se hizo llamar Bacquiopa ("enemigo de las casas de adobe"), destruyó su casa a la usanza española y se fue vivir a la intemperie en su cerro, a fin de convencer a su gente de que renunciara a la cultura occidental impuesta por los españoles. Se abocó a incendiar misiones cristianas y a convertir utensilios católicos (cálices, crismeros, incensarios, lienzos, alhajas, etc.) en objetos de uso práctico: cigarreras, tabaqueras, frenos de cabalgadura. Uno de sus topiles, por ejemplo, usó el lienzo del apóstol Santiago como arreo de caballo. En 1748 había participado en la represión española de un levantamiento apache en Arizona. En 1751 Bacquiopa tenía 40 años, era comerciante rico y fungía como gobernador indígena y capital general de la Pimería Alta. Don Luis murió en 1754 pero la rebelión pima habría de seguir hasta 1770. **b**

PARA CONOCER EL FONDO DE LAS COSAS

Revista de análisis político
buzas
DE LA NOTICIA

Suscríbete

- Reportajes nacionales
- Reportajes internacionales
- Entrevistas
- Opinión
- Cultura
- Deportes
- Cine
- Libros
- Humor

52
números
\$750.00

Visítanos y envía tus comentarios a

www.buzos.com.mx

Tel. 01 55 57630561



\$20.00
cada ejemplar

...Hoy que vivo solo... solo, en mi cabaña,
que construí a la vera de la audaz montaña.
Cuya cumbre ha siglos engendró el anhelo
de romper las nubes y besar el cielo;
hoy que por la fuerza del Dolor, vencido,
busco en mi silencio mi rincón de olvido;

Al caballero Don Quijote

Señor Don Quijote: ¡Dame tu armadura,
tu lanza y tu escudo, tu fuerza y tu honor!...
Quiero por el mundo pasear mi locura,
mientras la sobrina y el ama y el cura
quemán los infolios de andanza y de amor.

Desde que tú faltaste, no ha cesado el ruego
de los que padecen injusta opresión...
Desde que tú faltaste, ¡glorioso Manchego!,
¡tras cada soldado se oculta un borrego!
¡tras cada nobleza se oculta un follón!...

En el siglo XX, señor, es un hecho
que estamos a oscuras, pudiendo hacer luz;
que a muchos nos dejan sin pan y sin techo;
¡que en nombre de Temis se viola el derecho
y en nombre de Cristo nos cargan la Cruz!...

Señor: ¡Yo he leído tus mismas lecturas!...
Señor: ¡Yo padezco tus melancolías!...
¡Ya me malfirieron tus malaventuras!...
¡Ya me contagiaron tus hondas locuras!...
¡Ya me enloquecieron tus caballerías

¡Yo iré por el mundo, sin abrir los labios,
más que cuando deba predicar el bien...
Todos tus consejos guardaré, por sabios,
y será mi anhelo desfacer agravios,
¡aunque nunca sepa ni en dónde, ni a quién!...

Tendré rocinante y un buen escudero
que conmigo parta ventura y dolor...
velaré mis armas y el señor ventero
podrá, sin reservas, armar caballero,
a quien ha mostrado pujanza y valor...

Al rayar el alba, tomaré el camino,
por el cual acaso tornaré después...
Mediré mis armas con el vizcaíno,
¡y no habrá en mi senda gigante o molino
que ignore que valgo lo menos por tres!...

Rubén C. Navarro

mustias ya las flores de mi Primavera;
triste la Esperanza y el Encanto ido;
rota la Quimera, muerta la Ilusión...
¡Ya no rezo al Cristo de mi cabecera...!
¡Ya no rezo al Cristo ... que jamás oyera
los desgarramientos de mi corazón...!

El Cristo de mi cabecera (Fragmento)



Sabrán mis fazañas la gentil Señora
Doña Dulcinea de mi corazón...
seréle, mañana, tan fiel como ahora,
y arderá mi sangre -castellana y mora-
cuando me bendiga desde su balcón...

A todas las dichas, la dicha prefiero
de ser mitad indio, mitad español;
seguir por mi ruta de buen caballero;
¡y tener la gloria de templar mi acero
en la roja lumbre de un gran horno: El Sol!...

Si es "Barataria" por mí conquistada,
fungirá el buen Sancho de Gobernador...
¡Nada tengo ahora, ni pretendo nada
¡Y así no diredes: "Alonso Quijada
cambió por doblones quimeras de amor!...

Ni en las malandanzas cambiaré mi empeño
de amparar doncellas y vencer el mal...
Nunca, ni por nada, cambiaré mi ensueño;
y en el rocinante y en el clavileño,
iré tras el mismo lejano ideal...

Después... malferido, sin yelmo, sin lanza;
con el desaliento de inútil bregar;
sin ansia de honores, ni honor de alabanza,

volveré al terruño, con una esperanza;
¡ya nunca en la vida sentir ni pensar!

¡Cuando por mí venga la muerte, no quiero
marchar conociendo la austera verdad;
que si la locura me armó caballero,
¡Caballero y loco tomaré el
sendero -fatigoso y largo- de la eternidad!...

Al fin otros muchos leerán tus lecturas;
llorarán, acaso, tus melancolías;
y enfermos de todas tus hondas locuras,
irán por el mundo, buscando aventuras,
dignas de tus glorias de caballerías.

Mas... agora, dame, señor, tu nobleza;
tu vieja armadura, tu lanza y tu honor...
Quiero por la vida llevar mi tristeza,
mientras Dulcinea, sollozando, reza
por su caballero... ¡paladín de amor!

Tu amor es un martirio

Por tus manos de cera, por tu frente de lirio,
por tus senos -dos rosas de castilla en botón-,
¡tu amor es un martirio...
y es una tentación!...

Porque tienes los ojos como brasas y tienes
en el alma un perfume y en la boca una flor;
porque sabes lo negro de mis cuitas y vienes
añorando ternezas y olvidando desdenes
a encenderme la sangre con un beso de amor;

porque un día llegaste, de mi pecho al santuario
y rompiste los ídolos y apagaste la luz;
porque luego formaste de mi vida un Calvario,
de mi amor una Cruz;

porque vuelas en torno de mi pena tediosa

y en el muro te clavas de mi vida interior;
porque bebes las mieles que secreta la rosa
de mis íntimos huertos ¡oh, fugaz mariposa
de las alas oscuras, que presagias dolor!;

porque, a veces, buscamos el placer escondido
en las noches nupciales de infinita pasión;
porque, a veces, me clavas en la cruz del olvido
y en los dardos de oro que robaste a cupido,
vas mandando tormentos para mi corazón;

porque anhelo el contacto de tu carne de lirio,
que me ofrece la grata sensación de vivir;
porque sabes, amado, producirme delirio,
¡tu amor es un martirio!,
es un dulce martirio... ¡que yo quiero sufrir!

Romance de las estrellas

Madre: en aquel pozo negro y hondo y frío de la huerta,
que junto al muro se abre, se cayeron las estrellas...
Yo las estuve mirando, fijamente, desde afuera,
y, con un temblor de lágrimas también me miraban ellas...

Entre las grandes hay unas chirriquititas, que apenas
abren sus ojos azules, redonditos como cuentas...

Madre: la culpa de todo la tiene la molinera;
dejó sin tapar el pozo cuando se paró la rueda,
y atraídas por el mágico hechizo del agua quieta,
fueron cayendo, una a una, las estrellitas viajeras...

Madre: con el cubo grande con que regamos la huerta,
me voy a pasar la noche sacando estrellas...

-No, hijo, en el pozo negro deja en paz las aguas quietas,
si las mueves con el cubo, ya no verás las estrellas.

¡Las estrellas no se tocan:
sólo se ven... y se sueñan! **b**

Rubén C. Navarro nació en la Villa de Tangancicuaro, Michoacán, el 16 de julio de 1894. Hizo sus primeros estudios en el Seminario de Zamora, que abandonó a los 15 años. Más tarde, es atrapado por el carro de la Revolución, al cual se incorporó por gusto... Al triunfo de ésta ocupa varios puestos, entre ellos el de diputado al Congreso de la Unión, director del Internado de Niños, en donde con cariño paternal cuida de los huérfanos. Ocupó diversos cargos diplomáticos. Fue cónsul general en la República de Brasil, en donde lleva amistad con la "cumbre de cumbres" -como él la llama-, la exquisita poetisa chilena Gabriela Mistral.

El año de 1918 publica su primer libro de versos titulado, *La Cíngara y otros poemas...* Sus últimos libros fueron *Las Voces Cardinales* y *Tu*, prologados por Juana de Ibarborou. Navarro murió en Caborca, Sonora, el 8 de agosto de 1958.

Pertenece a los exquisitos poetas olvidados por las antologías. Vayan estos bellos poemas escogidos para mi "carnal" en su 11 de agosto.

FUENTE: Rubén C. Navarro. *Sus mejores poesías*. (Editoial El libro español, Méx., D. F. 1960).

Sociedad Anónima

E. Mejía



VA EN SERIO

34
mexiquense



Carlos
Ramos

Lunes 22:00 h.
Domingo 20:30 h.

Sigue con nosotros la transmisión en vivo
tv.mexiquense.mx



Sistema de Radio y
Televisión Mexiquense



RAÍCES VIVAS DE CHIMALHUACÁN EN EL TEATRO DEGOLLADO DE GUADALAJARA, JALISCO



Gustavo Néquiz Néquiz, Hugo César Najera Buendía, Miguel Elizalde Montes y Ángel Luna Moreno, escultores de Chimalhuacán coautores de la serie escultórica *Raíces Vivas de*

Diez piezas de la exposición *Raíces Vivas de Chimalhuacán. Esculturas en piedra* se exhibe en el Teatro Degollado de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, luego del éxito obtenido en el Palacio de Bellas Artes (PIBA) en México, sitio en el que recibió alrededor de 665 visitantes.

La exposición reúne el talento escultórico de artistas plásticos de talla internacional como: Sebastián Jazsamoart, Gabriel Macotela, Gustavo Monroy, Edna Pallares, Silvia Ramírez, y el talento de talla en piedra de los escultores de Chimalhuacán, quienes recientemente se agruparon en la Escuela-Taller del Cantero, impulsada por el presidente municipal Jesús Tolentino Román Bojórquez.

¡SEGUIMOS AVANZANDO... Y VAMOS POR MÁS!